



**E**l doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, inauguró formalmente ayer el Comedor Central para estudiantes de la Institución, el cual responde a una necesidad real de los universitarios: tener la posibilidad de obtener alimentos sanos, higiénicos y al menor costo posible, durante su permanencia en esta Casa de Estudios.

En las nuevas instalaciones, ubicadas en avenida Universidad 2219, el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM, precisó que este comedor permitirá dar cumplimiento al propósito de la actual Administración, de establecer un sistema de becas alimentarias para estudiantes de bajos recursos económicos y de adecuado desempeño escolar.

(pasa a la página 31)

## La Casa Universitaria del Libro: nuevo foro de extensión universitaria

página 2



En ceremonia encabezada por el licenciado Jorge Madrazo, la doctora Elisa García Barragán Martínez tomó posesión como directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, en sustitución de la doctora Beatriz de la Fuente.

Con capacidad inmediata para más de 400 comensales

## Inauguración del comedor central para estudiantes universitarios

- Responde a una necesidad real del alumnado: la posibilidad de obtener alimentos sanos, higiénicos y al menor costo posible, durante su permanencia en esta Casa de Estudios



Vista general de la ceremonia en la que fue inaugurado el comedor central para estudiantes.

La doctora Elisa García Barragán

## Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas

- Le dio posesión el Coordinador de Humanidades

**E**l licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, dio posesión el 9 de diciembre a la doctora Elisa García Barragán como directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, para el periodo 1986-1990, en sustitución de la doctora Beatriz de la Fuente, quien concluyó su gestión al frente de esa dependencia.

(pasa a la página 26)

Propiciará el encuentro de distintas expresiones culturales

## La Casa Universitaria del Libro: nuevo foro de extensión universitaria

- Ocupa las antiguas instalaciones del Centro Asturiano de México, AC, ubicadas en las calles de Orizaba y Puebla, colonia Roma

La UNAM tiene entre sus principales finalidades la extensión universitaria, por ello es trascendente contar con un recinto que se convierta en un centro de encuentro de las distintas expresiones culturales del hombre. Este lugar será la Casa Universitaria del Libro, que será más que una librería; en ella habrá teatro, música y cine, entre otras actividades. De esta manera, se dará a conocer lo que la Universidad está haciendo en estas áreas.

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, expresó lo anterior al inaugurar ayer la Casa Universitaria del Libro, la cual ocupa las antiguas instalaciones del Centro Asturiano de México, AC (sito en Orizaba y Puebla, colonia Roma), mismas que fueron otorgadas en comodato a la Universidad.

En su momento, el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades, señaló que la UNAM es una de las más grandes e importantes casas editoriales de Hispa-



El licenciado Jorge Madrazo manifestó que la Casa Universitaria del Libro se constituirá en un vínculo entre autor y lectores.

noamérica. En este año habrá publicado más de 600 títulos de libros y revistas, inscritos en la variadísima temática de las áreas que componen el conocimiento humano.

Empero, al alto grado de su producción no ha correspondido una distribución ágil, eficiente y vigorosa, que efectivamente deposite los libros en manos de los lectores para quienes han sido escritos. Por ello, se demanda de un esfuerzo consciente y complejo, de una renovada imaginación y de una estrategia sistemática y continuada.

(pasa a la página 29)

Básica en el desarrollo de recursos humanos

## La investigación educativa, componente olvidado en el desarrollo de recursos humanos para la salud



Aspecto del presidium durante la celebración del seminario: "La investigación educativa, componente olvidado en el desarrollo de recursos humanos para la salud", organizado por el CEUTES.

- Debe entenderse como un programa específico de trabajo y como una estrategia para inducir a pensar y a hacer las cosas de manera diferente

En las actividades profesionales es necesario que exista un adecuado equilibrio entre la teoría y la práctica. En el proceso para conjuntar a éstas, uno de los mejores elementos para reforzar la parte más débil, la de la teoría del conocimiento, es la investigación educativa, tanto como un programa específico de trabajo como una estrategia para inducirnos a pensar y a hacer las cosas de manera diferente, señaló el doctor José Laguna, secretario del Consejo de Salubridad General de la Presidencia de la República, al ponerse en marcha el seminario **La investigación educativa, componente olvidado en el desarrollo de recursos humanos para la salud**.

Durante su participación en el seminario el doctor José Narro, secretario general de la UNAM, expresó que la investigación educativa, entendida como el conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formulación, diseño y producción de nuevos valores, teorías, modelos, sistemas, medios, evaluaciones, procedimientos y patrones de conducta en los procesos educativos, no debe confundirse con la innovación educativa, que es el conjunto de actividades intencionales y organizadas, orientadas a implantar los procesos de la investigación educativa, con el fin de mejorar éstos conjuntamente con los sistemas.

(pasa a la página 28)



## Desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Centro de Instrumentos

- A través del diseño, construcción y mantenimiento de equipo especializado, apoya el avance de áreas como la biotecnología, oceanografía, enseñanza de la ciencia y la astronomía, entre otras

El Centro de Instrumentos ha tenido una importante participación en la resolución de problemas específicos de impacto social, a través de actividades estrechamente relacionadas con el desarrollo de la ciencia y la tecnología: la investigación aplicada y la realización de instrumentos y técnicas adecuadas.

Puso de manifiesto lo anterior el MC Manuel Estévez Kubli, director del centro, al conmemorarse, el 10 de diciembre, el XV Aniversario de su fundación, en una ceremonia presidida por el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios.

El maestro Estévez Kubli subrayó que se ha fomentado el establecimiento de programas de colaboración, convenios y contratos, a fin de vincular la labor del CI con necesidades concretas.

En el desarrollo de tecnologías de vanguardia en el campo de la biotecnología, ejemplificó, se han diseñado y construido biofermentadores que han originado equipos de utilización intensiva en laboratorios de investigación y docencia, y en la industria. Asimismo, en el último año se concluyó un electrodo enzimático para glucosa, de gran



Con motivo del XV aniversario de la fundación del Centro de Instrumentos, se puso de manifiesto la participación de esta dependencia en la resolución de problemas específicos de impacto social.

importancia clínica e industrial. Señaló que ambos proyectos fueron realizados en colaboración con el Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología.

### Instrumentación oceanográfica

Mencionó que dentro de instrumentación oceanográfica se han construido nucleadores, empleados exitosamente en la obtención de muestras de sedimento marino. Esto en apoyo a las investigaciones que realiza el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología en el Buque "El Puma".

(pasa a la página 26)

## Reconocimiento a la labor docente en la Facultad de Medicina

- Se entregaron diplomas y medallas a los profesores que cumplieron de 10 a 45 años de servicio en el plantel

Para la actual administración de esta Casa de Estudios ha sido motivo de preocupación mantener un buen nivel académico y alcanzar el grado de excelencia que de-



El Rector de la UNAM corta el listón con el que simbólicamente se reabre el Museo de la Medicina Mexicana.

be distinguir a la principal institución formadora de recursos humanos en México.

El doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, manifestó lo anterior durante la ceremonia en la cual el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, entregó diplomas y medallas a los profesores que cumplieron de 10 a 45 años de servicio académico en ese plantel.

En el acto, el Director de la FM hizo un breve análisis del significado que tienen el profesor y el alumno para la Universidad, y dijo que el enlace entre éstos es tan sólido que no puede concebirse uno sin el otro.

Reiteró la preocupación de la Rectoría por mejorar el nivel académico de la Institución; por ello se emprendió, en enero de 1985, el Programa de Estabilización del Personal Académico, cuyo propósito fundamental fue el de corregir las situaciones extraestatutarias en las cuales se encontraban miembros del personal académico. En este sentido, se convocaron y continúan concursos de oposición abiertos.

(pasa a la página 25)

# Modernización de los servicios de la Dirección General de Orientación Vocacional

- Incluye el enriquecimiento de sus contenidos, la transformación de enfoques y el empleo primordial de los medios de comunicación colectiva y la informática como tecnología educativa

La Dirección General de Orientación Vocacional (DGOV) ha puesto en práctica una nueva y profunda concepción de los servicios de orientación universitaria que implica el enriquecimiento de sus contenidos, la transformación de enfoques y el empleo primordial de los medios de comunicación colectiva y la informática como tecnología educativa.

Este programa de acciones constituye una respuesta a la necesidad de activar y vigorizar un proceso de formación integral y responsable en nuestra Casa de Estudios, acorde a las exigencias de la realidad nacional.

El fortalecimiento de los servicios de orientación en la UNAM y resto del país, que ha iniciado la DGOV, comprende fundamentalmente los siguientes objetivos y procedimientos:

- a) Incidir en los alumnos antes de que ingresen a la UNAM y promover la orientación universitaria en comunidad abierta. Esto se realizará mediante la producción de series de radio y televisión en los medios universitarios y estatales; actualmente se elaboran los programas piloto. Asimismo, se renovararán los convenios con el DDF para continuar la orientación, exposi-



El licenciado Jorge DelValle da a conocer al Rector de la UNAM aspectos de las acciones instrumentadas para modernizar los servicios que presta la DGOV; en la gráfica les acompañan el actuario Carlos Barros Horcasitas y la licenciada Gabriela Reyes Retana.

- ciones, etcétera, en las 16 delegaciones políticas.
- b) Extender, profundizar y diversificar los servicios de orientación en el bachillerato universitario.
- c) Impulsar y articular las actividades de orientación en la licenciatura.
- d) Promover ante el Consejo Universitario la legislación de las actividades de orientación en la UNAM.
- e) Enriquecer los contenidos de la orientación con un enfoque que desborde el carácter informativo o de asesoría psicológica individual, para incorporar la orientación ocupacional, educativa, comunitaria, etcétera, que promueva la formación integral del estudiante.

(pasa a la página 30)

En la Facultad de Química

## Entrega de diplomas a participantes en el curso de Comunicología Práctica

- La finalidad del curso es perfeccionar el lenguaje escrito, partiendo de un criterio de comunicación funcional

Egresados del curso de Comunicología Práctica que se imparte en la Facultad de Química recibieron diplomas que los acreditan como correctores idiomáticos. En el acto, efectuado en la Sala de Directores de esa dependencia, la doctora Lena Ruiz Azuara, jefa de la División de Química, entregó los testimonios en representación del doctor Francisco Barnés de Castro, director de la facultad.

En su momento, la doctora Hilda Basulto, coordinadora del curso, explicó que con esta especialidad se pretende perfeccionar el manejo del lenguaje escrito de los participantes, partiendo de un concepto amplio de redacción, unido al de comunicación funcional. Posteriormente, refiriéndose al recientemente creado Centro de Corrección Idiomática, con sede en la misma facultad, señaló que éste tiene abiertas las puertas tanto a los egresados de los cursos como a todas las personas interesadas en el tema.



Aspecto de la ceremonia en la que fueron entregados diplomas a egresados del curso de "Comunicología práctica".

En el mismo sentido, la maestra Bertha Heredia Ancona, vicepresidente del Consejo Directivo del centro, observó que si bien es de diversa índole la formación y práctica profesional de quienes lo integran, los une e identifica "el amor por nuestra lengua y un auténtico deseo de perfeccionar nuestra redacción". Añadió que con la premisa de lograr eficacia en la escritura, el trabajo estará enfocado al estudio y difusión de los conocimientos relacionados con el uso funcionalmente correcto del idioma.

(pasa a la página 30)



## XXX Aniversario del Centro de Estudios Literarios

- **Los trabajos de investigación realizados se han guiado por un espíritu crítico y analítico, en la búsqueda de la identidad nacional y continental**

Los trabajos desarrollados en el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIF) y en su Centro de Estudios Literarios (CEL) comprueban que estas dependencias son realmente ámbitos de excelencia académica, señaló el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades, durante la ceremonia efectuada para conmemorar el XXX Aniversario del Centro de Estudios Literarios.

En el acto, realizado en el Auditorio Doctor Mario de la Cueva el martes pasado, el licenciado Jorge Madrazo añadió que se debe reconocer, asimismo, el impulso que este centro ha dado para las nuevas tareas emprendidas por la actual administración del instituto.

Por su parte, la doctora Elizabeth Luna Traill, directora del Instituto de Investigaciones Filológicas, después de comentar que el camino del centro ha sido largo, fecundo y difícil, manifestó: "todos los presentes estamos conscientes de la importante función que cumple dentro de la comunidad académica. Por eso hoy todos los miembros del instituto compartimos con los compañeros del centro la satisfacción de tres décadas de trabajo".

Señaló que al inicio de su gestión comunicó su interés por hacer de la dependencia a su cargo el lugar fundamental de los estudios sobre la literatura mexicana, y que para el futuro existen planes y proyectos, así como la voluntad para realizarlos.

A su vez, la doctora Margit Frenk, coordinadora del Centro de Estudios Literarios, al hacer una retrospectiva del origen del mismo, dijo que en 1947, Alfonso Reyes, en



*El Coordinador de Humanidades presidió la ceremonia conmemorativa del XXX Aniversario del Centro de Estudios Literarios.*

ese entonces presidente de El Colegio de México, fundó el Centro de Estudios Filológicos, el cual posteriormente se llamaría de Estudios Lingüísticos y Literarios.

"Nueve años después, Francisco Monterde y Julio Torri, entre otros, propusieron al doctor Salvador Azuela, director de la Facultad de Filosofía y Letras, la creación de un Centro de Estudios de Letras. Al poco tiempo, el doctor Nabor Carrillo, rector de la UNAM, aprobó el proyecto, prometiendo darle todo el apoyo financiero y académico que requiriera. Las actividades del centro iniciaron el 9 de octubre de 1956 con un ciclo de conferencias para conmemorar el centenario del nacimiento de Menéndez y Pelayo".

(pasa a la página 29)

### Comparten un legado cultural

## Afinidades bioantropológicas de indígenas de México y Guatemala

- **El área maya abarca la zona meridional de Mesoamérica, asiento de una civilización sobresaliente por sus vestigios arqueológicos y expresiones culturales**

- **Con la realización del coloquio "Lingüística y estudios mayas" se rindió homenaje al maestro Moisés Romero Castillo, formador de antropólogos y lingüistas desde 1958**



*En el Instituto de Investigaciones Antropológicas se llevó a cabo el coloquio "Lingüística y estudios mayas", en homenaje al maestro Moisés Romero Castillo.*

11 de diciembre de 1986

Durante su participación en el coloquio Lingüística y estudios mayas, a través del cual se rindió un homenaje al maestro Moisés Romero Castillo, formador de antropólogos y lingüistas desde 1958, la doctora MariCarmen Serra Puche, directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), dijo que con la realización de esta actividad se demuestra que el esfuerzo entre instituciones permite la comunicación entre colegas, con el consiguiente intercambio de ideas y conocimientos que evitan el aislamiento intelectual.

Por ello, agregó, agradecemos la participación de lingüistas, arqueólogos, antropólogos físicos y etnólogos especialistas en el área maya y otras afines, porque con su presencia aseguran resultados positivos en favor de la lingüística antropológica.

(pasa a la página 30)

## AGRADECIMIENTO

Por este medio hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal administrativo que labora en esta Institución, que de una forma u otra intervino para hacer posible el levantamiento del Censo del Personal Administrativo UNAM (CEPAD).

Coordinación de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos/Dirección General de Estudios Administrativos

## INFORMACION Y ORIENTACION SOBRE MODIFICACIONES ACADEMICAS

La Dirección General de Estudios Administrativos pone a disposición de la comunidad universitaria y del público en general la más amplia información y orientación sobre las modificaciones académicas, aprobadas por el Consejo Universitario los días 11 y 12 de septiembre pasado, en la ventanilla de informes ubicada en la planta principal de la Torre de Rectoría, o por vía telefónica a través del 550-50-80, con tres líneas, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 h.

"Los universitarios dan la mano a los universitarios"

### CAMPAÑA DE APOYO DE LA COORDINACION DE EGRESADOS

La Coordinación de Egresados te invita cordialmente a unirte a la campaña **Los universitarios dan la mano a los universitarios**, la cual consiste en cubrir una cuota anual escolar complementaria, igual a la que los alumnos ya están cubriendo en forma voluntaria.

Las cuotas complementarias son: \$10,000.00, \$20,000.00, \$40,000.00, \$60,000.00 o una cantidad mayor.

Muestra tu solidaridad. Da la mano a quien lo necesita. La Universidad te lo reconocerá.

Banamex: Suc. 650 Cuenta: 621280-6

Bancomer: Cuenta: 792621-5

La Coordinación de Egresados está en el 1er. piso de la Torre de Rectoría. Teléfonos 548-36-18 y 550-52-15, extensión 3151.

## Convocatoria a egresados titulados en el periodo 1980-1985

- De las carreras de administración, ciencias de la comunicación (periodismo), contaduría, física, ingeniería en computación, ingeniería mecánica y eléctrica y odontología

La Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus egresados titulados en el periodo 1980-1985 de las carreras de:

- Administración;
- Ciencias de la Comunicación (Periodismo);
- Contaduría;
- Física;
- Ingeniería en Computación,
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica y
- Odontología.

A colaborar en la realización del proyecto: Seguimiento de Egresados Titulados de la UNAM, que se inscribe en el Programa Académico 1986 de la Institución.

¡Participa en el cambio!

Para mayor información comunicarse a los números telefónicos: 573-47-25; 655-54-34; y 655-13-44, extensiones 7105, 7107 y 7120; o acudir a la Dirección General de Planeación que se localiza al costado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Conferencia

### MARX Y EL DERECHO

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho informa de la conferencia **Marx y el derecho**, a cargo del licenciado Alfredo Mejía Briseño, que se efectuará en el anexo 10 de la facultad, el sábado 13 de diciembre, a las 11:00 h.

Facultad de Arquitectura

Hoy a las 18:00 h

### ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO ALBERTO J. PANI

El día de hoy en punto de las 18:00 h se dará a conocer el resultado de la etapa final del **Concurso Alberto J. Pani**, organizado por la Facultad de Arquitectura y como parte de esta actividad se inaugurará la exposición de los cinco trabajos participantes en la etapa final del mencionado concurso, en el vestíbulo de la propia facultad.

Convocatoria de la Sociedad Mexicana de Psicología, AC

### PREMIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA 1986

Con el apoyo de la UNAM, la UAM, el CONACyT, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y la Academia de la Investigación Científica, la Sociedad Mexicana de Psicología, AC, convoca a enviar candidatos para los premios de la sociedad a la **Investigación científica** y al **Desempeño profesional**.

Los nombres de los candidatos deberán hacerse llegar al jurado calificador de la sociedad, cuyas oficinas se encuentran en Río Mixcoac 66-1001, CP 03230, México, DF. Teléfono 534-89-85.

La fecha límite para la entrega de propuestas será el 15 de enero de 1987.



## Avances en la industria pesquera nacional

• El control de los alimentos está quedando en manos de los países desarrollados y puede ser un arma de dominación

México fue, en algún tiempo, autosuficiente en materia alimentaria, lo cual coincidió con los bajos índices de población y con circunstancias mundiales que mantenían a las potencias interesadas esencialmente en el avance tecnológico para el apoyo de la economía industrial.

Hoy, ante la fuerte presión demográfica y el énfasis de la economía interna en una industria y servicios dependientes de insumos del exterior, las posibilidades de autosuficiencia alimentaria nacional disminuyen peligrosamente y colocan al país en una situación difícil que debe afrontar con decisión, técnica e inteligencia. Si seguimos dependiendo del exterior en esta área significa que la independencia económica de México está aún por lograrse.

De seguir las cosas como van, el hambre será el mejor negocio del mundo y la más poderosa arma de dominación de los pueblos en el futuro, pues la tendencia mundial en el control de los alimentos está favoreciendo a los países desarrollados, los cuales acumulan reservas, mientras los atrasados presentan déficits alimentarios crecientes.

En 1979, la FAO instauró el Día Mundial de la Alimentación, con el fin de conmemorar el 16 de octubre de cada año su fundación. En este año determinó que las acciones de los países y organizaciones que la integran se orientaran a resaltar en forma especial la labor de **Los pescadores y sus comunidades y su aportación a la producción de alimentos, la nutrición y el desarrollo social y económico**, habiéndose establecido la sede en México, que fue escenario de múltiples actos conmemorativos en el DF y en diversas entidades federativas.

Dentro de este marco, la Facultad de Economía de la UNAM y la Secretaría de Pesca organizaron recientemente el **Seminario de economía pesquera**.

El doctor Ricardo Cinta Guzmán, director general de Informática, Estadística y Documentación de la Secretaría de Pesca, al abordar el tema sobre la **Evolución de la pesca en México**, manifestó que la naturaleza dotó al país de una gran cantidad de cuerpos de agua continentales, de amplios estuarios y extensos litorales, en los que existe una considerable variedad de especies pesqueras susceptibles de aprovechamiento; por ello, la pesca ha ocupado desde siempre un lugar, aunque de importancia muy variable, dentro del conjunto de las actividades económicas en que se sustenta el desarrollo nacional.

No obstante, añadió, su explotación ha sido lenta. Su práctica, por un largo periodo, ha sido espontánea, limitada, desarticulada y errática. Muchos pronunciamientos en favor de su aprovechamiento no adquirieron concreción sino hasta hace muy poco tiempo.

“El desarrollo pesquero registrado hasta hace aproximadamente 15 años ha sido precario. Ello podría explicarse, en parte, no sólo por las limitaciones inherentes a la falta de diversos recursos para aprovechar esa riqueza, sino también por lo que podría denominarse una insuficiente ‘conciencia pesquera’”.

El proyecto del país en los primeros años posteriores a



La Facultad de Economía y la Secretaría de Pesca organizaron recientemente el “Seminario de economía pesquera”.

la Revolución y hasta los años cuarenta osciló entre las opciones binarias del México agrario o el industrial. Falta dicotomía en la cual la pesca no fue considerada ni en su potencial como generadora de alimentos y materias primas ni como soporte del proceso de industrialización en el mediano y largo plazos.

### Gran índice de crecimiento en las cifras de captura y de exportación

Sólo a partir de la década de los setenta es posible observar lo que podría considerarse su ingreso a un periodo dinámico de crecimiento, tanto por los índices de producción primaria, como por los resultados obtenidos en la articulación de la cadena productiva que integran las diversas fases de la pesca.

Por otra parte, al entrar en el manejo de cifras, explicó el doctor Cinta Guzmán que en 1922, fecha de la que se tienen los primeros registros sobre las capturas pesqueras, se consignó una cantidad de 3 mil 800 toneladas en todo el país. Ocho años después se registraron 11 mil toneladas y posteriormente, en 1940, 71 mil toneladas.

Este acelerado crecimiento alcanzado en 18 años se explica porque inicialmente las embarcaciones extranjeras predominaban en este campo, las cuales contaban con tecnología mucho más avanzada, y porque posteriormente la captura de las embarcaciones nacionales aumentó continuamente.

Así, en la década de los sesenta, de un total de 200 mil toneladas, 188 mil fueron capturadas por las embarcaciones nacionales y 12 mil por las extranjeras. En este tiempo, la industria pesquera nacional comenzó a consolidarse, por lo cual las exportaciones de estos productos registraron un crecimiento sustancial.

(pasa a la página 27)

## El "síndrome del ojo azul", nueva enfermedad porcina

Investigaciones aún en proceso, iniciadas en 1980 en el Departamento de Producción Porcina (DPP) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, han permitido establecer la naturaleza y características de una nueva enfermedad que afecta a los cerdos en el país, denominada "síndrome del ojo azul", sentando con ello las bases para su control.

El doctor Alberto Stephano Hornedo, jefe del citado departamento, indicó que la enfermedad se observó por vez primera en México a comienzos de la presente década, fecha en que se iniciaron las investigaciones correspondientes en el DPP.

Con base en estudios clínicos, posteriormente se determinó que la causa de la enfermedad reside en un virus hemaglutinante; específicamente se trata de un paramixovirus que tiene propiedades diferentes de los conocidos a la fecha.

Afecta a lechones y cerdos en engorda, ocasionando signos nerviosos, así como falla reproductiva en cerdas gestantes. Además, causa opacidad de la córnea en algunos cerdos, razón por la cual se le conoce como "ojo azul". "El cerdo es el único animal que se infecta en forma natural; experimentalmente se infectan el cerdo, el ratón, el conejo y el embrión de pollo. El perro y el ser humano no se infectan", aclaró.

### Se ha detectado solamente en México

Luego de señalar que esta enfermedad es nueva en México y no se ha encontrado en otros países, indicó que la misma es actualmente blanco de información alarmista en algunos medios de comunicación, pues se dice que también afecta al ser humano y que, por tanto, consumir carne de cerdo es un riesgo para la salud.

Al respecto, el especialista aseguró que esta enfermedad "no afecta al hombre y no es un riesgo consumir carne de los cerdos infectados. Hemos estado expuestos al virus que la causa y no enfermamos; además las pruebas en sangre demuestran que no hubo infección. Tenemos los métodos y reactivos de laboratorio para demostrarlo en caso de duda".

Cabe agregar, dijo, que a menudo se sataniza al cerdo como el causante de una gran cantidad de enfermedades que padece el ser humano, particularmente en la sociedad actual. Lo cierto es que el hombre es el responsable de la salud del cerdo y quien con más frecuencia lo infecta.

"De todas las enfermedades infecciosas que padece el cerdo en México, sólo nueve son zoonosis (enfermedades que se transmiten al hombre) y de éstas sólo tres tienen importancia significativa". La mayoría de los daños ocasionados por la ingestión de carne porcina provienen de la contaminación posterior al sacrificio, como sucede con todas las carnes, y debido a un manejo inadecuado desde la muerte del cerdo hasta que la carne llega al consumidor, precisó.

Con relación al síndrome del ojo azul, mencionó que a la fecha se ha diagnosticado en 11 estados de la República

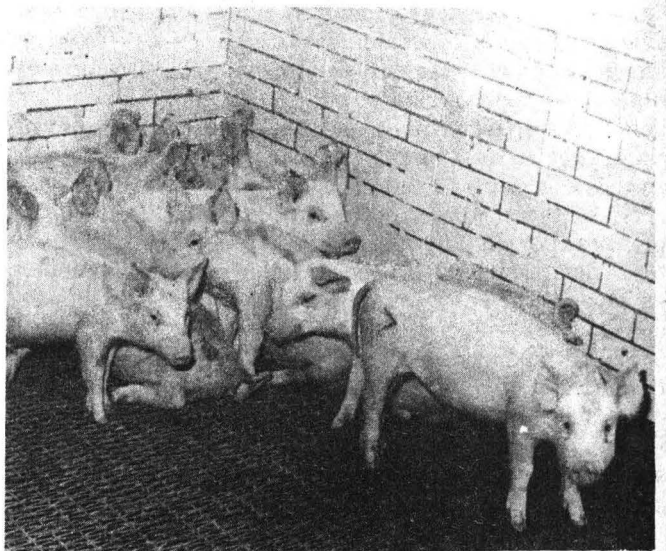
(Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Hidalgo, Tlaxcala, Yucatán, Tabasco, Querétaro, Estado de México y Tamaulipas) y en el Distrito Federal. Sin embargo, sólo en Michoacán, Jalisco y Guanajuato tiene importancia económica, siendo La Piedad, Michoacán, el principal foco de la enfermedad. En el presente año se ha difundido a municipios "limpios" de los tres estados referidos, aparentemente debido a la movilización de lechones para engorda de zonas infectadas a otras donde no se conocía la enfermedad, apuntó.

"Las investigaciones realizadas hasta el momento nos han permitido concluir que la enfermedad se autolimita cuando las condiciones en que se manejan los cerdos son adecuadas, por lo cual en granjas donde no se introducen cerdos susceptibles la enfermedad desaparece sola, debido a las defensas que desarrollan los animales".

Desafortunadamente, añadió el doctor Stephano, esto no sucede en granjas donde las condiciones no son adecuadas para los cerdos y, además, se introducen nuevos ejemplares constantemente, por lo cual siempre hay cerdos susceptibles donde el virus se multiplica y así se forma una fuente permanente de infección. En estas granjas será indispensable la utilización de vacunas para el control.

Estableció, asimismo, que los signos clínicos dependen de la edad de los cerdos afectados por el síndrome del ojo azul: en lechones hay signos nerviosos progresivos (incoordinación, espasmos musculares, rigidez de miembros posteriores, marcha y postura anormal, postración, hipersensibilidad, pedaleo, ceguera, nistagmos y muerte a las 30 a 48 horas después de la postración). Del 1 al 10 por ciento de los lechones presentan opacidad de la córnea, comúnmente unilateral y en ocasiones bilateral.

Los cerdos de más de 30 días son menos susceptibles a la enfermedad y sólo del 1 al 4 por ciento presentan opacidad de la córnea, si bien de 1983 a la fecha se ha observado alta mortalidad en granjas con problemas sanitarios y de manejo de los animales. A su vez, las cerdas reproductoras se mantienen asintomáticas, pero en ocasiones se observa opacidad de la córnea o anorexia pasajera. Al analizar los parámetros productivos, dijo, se hizo eviden-





- Desde 1980 se realizan estudios sobre este padecimiento en el Departamento de Producción Porcina de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

te un trastorno: se incrementa el número de cerdas que retornan al estro, bajando con ello la fertilidad en un 15 por ciento.

El doctor Stephano Hornedo informó que de los animales enfermos se aisló un virus con propiedades de hemoaglutinar gran cantidad de eritrocitos de diferentes especies animales. En los primeros aislamientos se observaron al microscopio electrónico cuatro diferentes estructuras, lo que hizo pensar en un principio en la posibilidad de que se hallara involucrado en la enfermedad más de un agente viral.

“Con la finalidad de descartar tal posibilidad —explicó— se concentró el virus por ultracentrifugación o con gradientes de sacarosa, observándose al microscopio electrónico, lo cual permitió corroborar en repetidas ocasiones que las cuatro formas descritas pertenecen a un paramixovirus”.

Se realizaron, entonces, estudios experimentales en cerdos y animales de laboratorio para determinar si el paramixovirus aislado era el responsable de la enfermedad observada, pero inicialmente en ninguno de los animales inoculados se registró opacidad de la córnea, aunque si se advirtieron otros signos clínicos; en estudios recientes se ocasionó opacidad de la córnea en el 10 por ciento de los cerdos experimentales.

#### Se han elaborado varios métodos de diagnóstico

Al respecto, sugirió que la opacidad es ocasionada por una hipersensibilidad tipo III, difícil de reproducir experimentalmente. Empero, destacó que a nivel de laboratorio se han puesto a punto métodos para diagnosticar la enfermedad, tales como inhibición de la hemoaglutinación y seroneutralización en cultivo celular, así como inmunofluorescencia directa en tejidos congelados.

Debido a la creciente importancia de las enfermedades del sistema nervioso central, abundó, en 1984 se llevaron a cabo estudios que mostraron que un porcentaje de cer-

dos (15-90%) de granjas afectadas ubicadas en el Bajío tienen anticuerpos contra el paramixovirus estudiado.

En particular se realizaron estudios serológicos en dos granjas de ciclo completo que sufrieron la enfermedad en el citado año, con el objeto de demostrar si la enfermedad se autolimita en granjas cerradas. En ambas se muestreó periódicamente a las cerdas reproductoras y a cerdas seleccionadas de 85 kilos de peso.

Estos estudios revelaron que en las primeras persistieron los anticuerpos en el 56 por ciento del total hasta 15 meses después del brote en una granja, y en el 88.3 por ciento del grupo hasta 11 meses en la otra. En las cerdas seleccionadas no se determinaron anticuerpos nueve meses después del brote.

Igualmente, en ambas granjas se introdujeron cerdos “centinelas” de diferentes edades, a los 11 y 18 meses posteriores al brote; ninguno manifestó síntomas clínicos ni desarrolló anticuerpos en tres muestreos repetidos, con 30 días de intervalo. Estos resultados confirmaron el hecho de que la enfermedad se autolimita, aseveró.

“También se realizó un estudio serológico en perros que consumieron carne de cerdos con el síndrome del ojo azul; los animales receptores no desarrollaron anticuerpos, lo cual indica que esta especie no es susceptible”, dijo.

Tras precisar que los estudios sobre el particular están en progreso y aún quedan muchos aspectos por conocer acerca de esta nueva enfermedad, el doctor Stephano Hornedo reiteró que el cerdo ha sido calumniado por mucho tiempo, no obstante los incontables beneficios que aporta al ser humano.

Además de su gran capacidad de producción cárnica de alto valor nutritivo, el cerdo proporciona una gran cantidad de insumos para la medicina, tales como hormonas (insulina, estrógenos, cortisona), enzimas (pepsina, tripsina, lipasa), heparina, glicerina, fibrina, plasma, así como piel para injertos en quemaduras graves, gelatina para cápsulas entéricas o válvulas para el corazón, entre otros. Por lo demás, el cerdo constituye un excelente modelo para la investigación médica comparada, finalizó. ■



Doctor Alberto Stephano Hornedo.

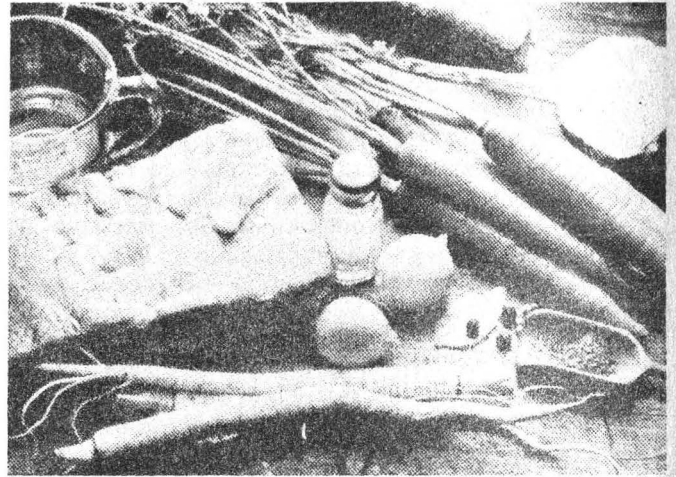
- Ha sido diagnosticado en once estados de la República y en el Distrito Federal



En la búsqueda de plantas comestibles el hombre descubrió muchas que proveen de condimentos o ayudaron a enmascarar el sabor y olor de la comida fresca. Posteriormente se cultivaron intencionalmente y tuvieron auge en la época de los romanos.

A partir de las expediciones de Marco Polo, los europeos conocieron muchas especias del Lejano Oriente, y el gran deseo de asegurar la provisión impulsó en parte la realización de los viajes de descubrimiento efectuados en los siglos XV y XVI.

Las familias botánicas que más especias tienen son la menta o *Labiatae* y perejil o *Umbellifrae*. La primera da la albahaca, orégano, romero, salvia, ajedrea, tomillo, yerbabuena y menta; la segunda contribuye con la alcarravea, apio, perifollo, cilantro, comino, eneldo, hinojo y perejil.



## Las especias y su importancia

La familia del perejil es de las más importantes para el hombre, pues incluye muchas plantas comestibles, entre ellas la zanahoria. En cambio, la familia de las orquídeas sólo nos provee de una especia: la vainilla.

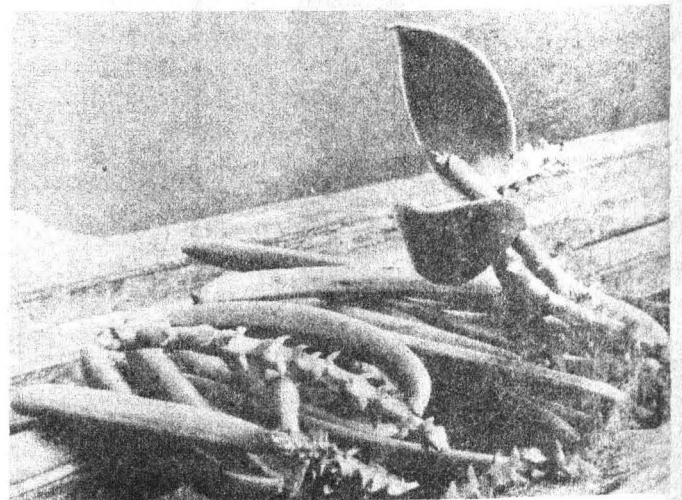
Posiblemente la más importante es la pimienta (*Piper nigrum*) que representa actualmente la cuarta parte del comercio mundial de especias. Pertenece a la familia *Piperaceae*; se cree que se domesticó por primera vez en la India y fue uno de los principales productos intercambiados entre Europa y el Lejano Oriente.

- **La pimienta se domesticó por primera vez en la India y fue uno de los principales productos intercambiados entre Europa y el Lejano Oriente; representa la cuarta parte del comercio mundial de condimentos**



Como sucedió con muchas especias, en aquel tiempo no sólo se usaba como sazonador y preservador de alimentos, sino también como medicina. La planta es una enredadera leñosa con pequeños racimos de flores; cada uno de ellos de 50 a 60 frutos que se dejan secar, se muelen y de allí se obtiene la pimienta negra. Se encuentra adaptada a regiones tropicales calientes y húmedas. La mayor parte de la producción proviene de la India e Indonesia; Estados Unidos es el principal importador.

Otra especia, la nuez moscada, ha recibido actualmente atención por sus propiedades alucinógenas, aunque su uso, en este sentido se conocía desde la antigüedad. Proviene del árbol *Myristica fragans*, nativo del Archipiélago Malayo; hoy en día se le cultiva también en las islas del Caribe. La especia se obtiene al pulverizar las semillas.

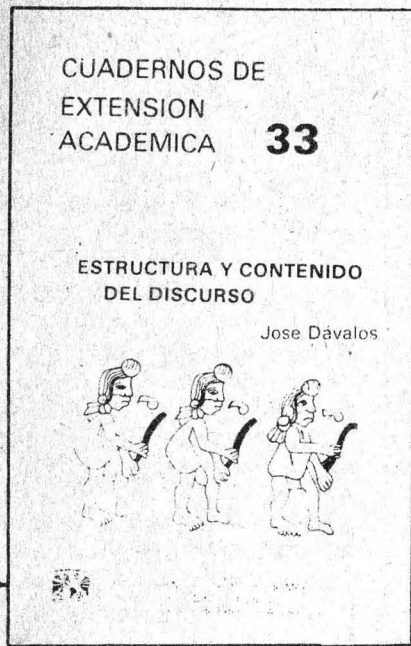


Procesado por la bióloga Carmen Sánchez, del CUCC.



## Estructura y contenido del discurso

- Cuadernos de Extensión Académica, número 33, autor: licenciado José Dávalos



Los Cuadernos de Extensión Académica son una serie editada por la Dirección General de Extensión Académica, cuyos contenidos provienen de las conferencias y cursos impartidos en los programas de la mencionada dirección, así como de ensayos diversos realizados por autores de significativo prestigio. El número 33 de esta colección, titulado **Estructura y contenido del discurso**, es obra del licenciado José Dávalos, quien es profesor de Derecho del Trabajo en la UNAM desde 1969 y, asimismo, imparte cátedras en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho. Entre otras actividades y cargos que ha desempeñado figura su calidad de miembro del jurado del Premio Nacional de la Juventud en Oratoria que otorga el Presidente de la República.

En la **Introducción** de este Cuaderno se define la oratoria como el arte de transmitir ideas por medio de la palabra, con la aclaración de que "no son oratoria las huecas palabras que suenan hermoso, pero que nada dicen; no son oratoria las palabras sin germen de acciones;

por el contrario, son el abundante material inservible que tiene repletos los basureros de la historia".

En el capítulo titulado **Oratoria**, se define con mayor precisión la oratoria como "el arte del bien decir, del bien hablar" y como "el conjunto de reglas que sirven al orador para transmitir sus ideas, sus proyectos, sus inquietudes". Más adelante se define al discurso como el razonamiento del orador dicho en voz alta ante el auditorio, como el "desarrollo de una o más ideas mediante un sistema de expresión oral que enseña, agrada y mueve las voluntades" y como "síntesis de ideas, de poesía, de arte dramático".

Analiza luego como géneros distintos al discurso académico, político, ocasional y de certamen, señalando sus caracteres específicos y las normas a que deben ajustarse.

En el capítulo dedicado a la **Estructura del discurso** analiza sus elementos esenciales, comenzando por la **introducción**, también denominada **exordio**, sobre la cual aconseja que sea lo más breve posible.

(pasa a la página 25)

## Cómo hablar mal en público

Es interesante la lectura de las siguientes reglas para hablar mal en público. La práctica enseña que su aplicación produce resultados infalibles.

1. Una buena pieza oratoria está compuesta de noventa por ciento de emoción y sólo el resto de ideas. Abra el camino a la inspiración del momento. Los grandes oradores han levantado su fama hablando por hablar, sin preparar sus discursos. Es el camino a la eternidad.
2. Adorne su figura. Que el auditorio quede impresionado con su corbata de singulares colores; con el traje de moda estrafalaria; las mancuernillas brillantes; los zapatos de algún color llamativo; los anillos de piedras preciosas que adornan sus dedos. Todo este concierto de adornos elegidos con tan buen gusto le proporcionará al auditorio un regocijante momento de escape y de feliz esparcimiento.
3. Hay que propiciar el advenimiento de la inspiración. No haga caso a prejuicios cuando sienta necesidad de auxiliarse con estimulantes o con unas copitas de licor. Pueden influir definitivamente en el feliz desarrollo de su discurso. Un caluroso aplauso será el premio a su divertida actuación.
4. Suba a la tribuna hasta que pongan un botellón con agua y el vaso respectivo. Cuando las ideas lo abandonen, acuda al ingenioso truco de apurar una buena dosis del refrescante líquido. El auditorio se sentirá atraído por el deslizamiento del agua por su garganta, no por la forma en que fluyan sus palabras y sus pensamientos.
5. Esta es una escala de valores oratorios: discurso bueno y breve; discurso malo y breve; discurso malo y largo. Recuerde que la mejor fórmula es la del discurso malo y largo.
6. Su presentación ha de ser espectacular. Haga que el maestro de

ceremonias lo vista con las mejores prendas espirituales: "El inteligente, el culto, el experto, el brillante, el excepcional orador...". Su actuación se encargará de demostrarlo.

7. De inmediato hágase simpático. Agradezca que lo hayan invitado a participar en un evento que está por encima de su capacidad. Quéjese de la brevedad del tiempo para exponer un tema tan importante. Ponga énfasis en sus múltiples ocupaciones que le han impedido meditar sobre la cuestión a tratar. Y lízcase diciendo que usted no sabe por qué está allí ni qué va a decir.

8. Anuncie gentilmente que va a ser breve. Si luego siente que ya no tiene más qué decir, prepare al auditorio diciéndole que ya va a terminar. Pero si de pronto encontró una hebra más de su discurso, diga que esto será lo último. Los entendidos comprenderán que tiene atascada la carreta y se dispondrán a escucharle varios finales más.

9. El gesto, el ademán y los demás recursos corporales, son parte esencial del discurso. Úselos como lo ordene su inspiración, no su inteligencia. Cualquier limitación es en detrimento del brillo de su personalidad. El mundo gira alrededor de usted, sométalo a sus originales afanes de lucimiento.

10. Use palabras rebuscadas. La ocasión es ideal para esto. Que entienda el auditorio que está ante una persona de amplios recursos de expresión. Lo inentendible es garantía de su victoria.

11. Exhiba su cultura. Compre un recetario de frases hechas por hombres célebres y dígalas ante sus oyentes. Fulano dijo, zutano dijo, dijo perengano. Pero ¿y usted qué dice? Piense, pero no con su cabeza.

12. Remate su discurso con una galantería como éstas: Salud; he dicho; es todo cuanto tenía que decirles; les suplico que sean clementes con todos mis errores; gracias por haberme escuchado... Tenga la seguridad de que el aplauso del auditorio será en gratitud a que usted se ha callado y por fin lo ha dejado en libertad.

Apéndice del cuaderno *Estructura y contenido del discurso*.

### CURSOS DE PROGRAMACION

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, a través de la Dirección de Cómputo para la Docencia, invita a la comunidad universitaria y público en general a los cursos de complemento profesional que sobre lenguajes y técnicas de programación ha organizado para el primer periodo de 1987.

#### Programa:

**Módulo introductorio**, dirigido a personas que se inician en el campo de la computación.

**Lenguajes de programación:** Basic, Pascal y Cobol básico.

**Exámenes de clasificación.** Estos exámenes son opcionales y podrán presentarlos las personas que, por tener conocimientos de computación, les correspondan cursos más avanzados.

**Nota:** La aprobación de estos exámenes no garantiza la inscripción (cupos limitados).

#### Calendario de actividades:

Exámenes de clasificación para ingresar a:

**Basic, Pascal y Cobol básico:** 8 de enero a las 10:00 h.

**Cobol avanzado y Programación estructurada:** 8 de enero a las 12:00 h. Publicación de resultados: 12 de enero

#### Módulo introductorio:

**Registro para la selección de aspirantes:** 19 al 21 de enero. Publicación de aceptados: 30 de enero. Inscripciones: 2 al 4 de febrero. Duración: 9 de febrero al 2 de marzo.

#### Cursos de programación

(Basic, Pascal, Cobol básico, Cobol avanzado y Programación estructurada). Inscripciones: 13 al 15 de enero. Duración: 19 de enero al 20 de marzo.

Para mayores informes e inscripciones acudir a la Sección de Información y Relaciones de esta dependencia, ubicada en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. Teléfono 550-59-86.

Del 12 al 16 de enero de 1987

### SEMANA CULTURAL SUECA, SUECIA EN EL CONTEXTO NORDICO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita a la **Semana cultural sueca: Suecia en el contexto nórdico**, que se efectuará del 12 al 16 de enero de 1987, de acuerdo al siguiente

#### Programa:

##### Lunes 12

10:00 h. Inauguración.

10:30 h. Mesas redondas: **La política exterior de Suecia. La lucha por la paz y el Grupo de los Seis.**

17:00 h. **Suecia y la socialdemocracia. Su vinculación con los países escandinavos.**

##### Martes 13

10:00 h. **Suecia y el comercio internacional. Relaciones comerciales entre México y Suecia.**

17:00 h. **El modo de vida sueco. La sociedad sueca.**

##### Miércoles 14

10:00 h. **Mesa redonda y audiovisual: Olof Palme.**

17:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: el conflicto Este-Oeste y la carrera armamentista (I).**

##### Jueves 15

10:00 h. **Suecia y UNICEF, las aportaciones de Suecia al desarrollo.**

17:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: refugiados en los países nórdicos (II).**

##### Viernes 16

10:00 h. **Suecia y los grandes problemas de nuestro tiempo: los conflictos regionales, Medio Oriente, Centroamérica y Africa (III).**

17:00 h. **Suecia en la cultura. Literatura sueca.**

20:00 h. **Clausura.**

**Lugar:** Sala Isabel y Ricardo Pozas, edificio "F", FCPyS.

**Organiza:** Centro de Relaciones Internacionales de la facultad.

### CURSOS ABIERTOS

La División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería informa del programa de cursos que ha organizado para los meses de enero, febrero y marzo de 1987.

**Redacción de informes técnicos**, del 16 de enero al 21 de febrero. Viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: licenciado Miguel Andreu.

**Probabilidad y estadística. Fundamentos y aplicaciones**, del 19 de enero al 27 de febrero. Lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Chávez.

**Introducción a las computadoras personales**, del 20 al 30 de enero. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Héctor J. Arrona Urrea.

**Administración del mantenimiento**, del 2 al 13 de febrero. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Jesús Avila Espinosa.

**Uso y aplicaciones de las microcomputadoras**, del 2 al 13 de febrero. Lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: M en C Benito Zychlinski Zychlinska.

**Estructuras de datos**, del 6 de febrero al 6 de marzo. Viernes de 17:00 a 21:00 y sábado de 9:00 a 14:00 h. Coordinador: ingeniero Luis Cordero Borboa.

**Instalaciones eléctricas para edificios**, del 9 al 26 de febrero. Lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano.

**Taller de Lotus 1-2-3**, del 9 al 20 de marzo. Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. Coordinadores: ingenieros Mario Palomar A. y Rafael Pérez C. **Programación lineal**, del 9 al 30 de marzo. Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 h. Coordinador: ingeniero José Luis Mora Castro.

Informes e inscripciones en la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería. Palacio de Minería, calle de Tacuba No. 5, Centro. Teléfonos 521-40-20, 521-73-35 y 512-51-21.



## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a los alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la **Bolsa Universitaria de Trabajo** les ofrece.

### AREA: ECONOMICO- ADMINISTRATIVA

#### CONTADURIA

OFERTA 2121. Características: Auditores y auxiliares de contabilidad. Sueldo: \$177,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Ambos sexos.

#### AREA: FISICO-MATEMATICA

#### ACTUARIO

OFERTA 2122. Características: Jefe de departamento de impuestos, seguros y fianzas. Sueldo: \$276,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

#### INGENIERO CIVIL

OFERTA 2124. Características: Jefe de supervisión de obra "A". Experiencia: seis años en supervisión o residente. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

OFERTA 2125. Características: Supervisor de obra. Experiencia en supervisión de obra y construcción. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae.

OFERTA 2138. Características: Profesor de física. \$1,700.00 la hora. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Dieciséis horas semanales. Ambos sexos.

#### INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 2102. Características: Instructor. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2104. Características: Pro-

gramadores. Experiencia en lenguajes Pascal, Algol, Fortran, Basic y Cobol. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Ambos sexos. Inglés.

#### INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 2103. Características: Representante técnico. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

OFERTA 2130. Características: Gerente de planta. Experiencia: seis años en manejo de plantas industriales, manejo de personal, implementación de sistemas de producción. Sueldo: \$900,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2131. Características: Gerente de planta. Experiencia: seis años en manejo de personal y plantas industriales, conocimientos del proceso de fundición del aluminio. Don de mando. Sueldo: \$900,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2133. Características: Jefe de control de calidad. Experiencia: tres años a nivel jefatura, con manejo de personal, conocimiento y aplicación del control estadístico del proceso. Sueldo: \$380,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

#### INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA

OFERTA 2128. Características: Jefe de mantenimiento. Experiencia: cinco años en supervisión de mantenimiento preventivo y correctivo, motores de corriente continua, mecánica e hidráulica. Sueldo: \$350,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2129. Características: Jefe de turno. Experiencia en manejo de personal a nivel sindicalizado. Sueldo: \$200,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2134. Características: Superintendente de producción. Experiencia: cuatro años a nivel jefatura, circuitos eléctricos, electrónicos, transmisión. Sueldo: \$400,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2136. Características: Area eléctrica. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 2140. Características: Supervisor de fuerza para la gerencia. Experiencia: dos años de grupos electrógenos, subestaciones, equipos de clima y equipos de corriente directa. Sueldo: \$250,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Currículum vitae. Una fotografía.

#### AREA: HUMANIDADES CLASICAS

#### LETRAS INGLESAS

OFERTA 2137. Características: Profesor de inglés. \$1,700.00 la hora. Requisitos: Titulado. Quince horas semanales. Ambos sexos.

#### AREA: QUIMICO- BIOLOGICAS

#### INGENIERO AGRICOLA

OFERTA 2127. Características: Departamento de mercadotecnia. Conocimientos en el uso de microcomputadoras, flagiscidas agrícolas y estadísticas. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Inglés.

#### VARIOS

OFERTA 2132. Características: Comprador. Experiencia: dos años en el área de compras. Sueldo: \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 2120. Características: Profesor de sociología. \$1,500.00 la hora. Requisitos: Titulado. Matutino. Ambos sexos. Currículum vitae.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo acudir a nuestras instalaciones ubicadas en las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT). Teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL  
Actuario Héctor Pérez Peraza.

## Facultad de Medicina

(Programa de Superación del Personal Académico/Consejo Técnico/División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una **plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Bioquímica, con sueldo de \$233,616.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, en el área de Bioquímica, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita al programa de bioquímica.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Metabolismo de la adenosina en el eritrocito humano.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones, en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán dentro de los 30 días hábiles contados

a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una **plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, en el Departamento de Fisiología, en el área de Neurofisiología, con sueldo de \$233,616.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

### BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, en el área de Neurofisiología, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Presentar un proyecto de investigación sobre la regulación de los líquidos corporales, específicamente sobre las influencias de las estructuras olfatorias.
- b) Crítica escrita del programa de las lecciones orales del curso de fisiología humana.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.



- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita señalada.
2. Proyecto de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Medicina familiar, con sueldo de \$265,052.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de docencia o de investigación en el área de Medicina familiar.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación en medicina familiar.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Programa de Medicina General Familiar.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Caracterología general y psicodinamia de la familia mexicana.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que

tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente Convocatoria.

- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa señalado.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Cirugía, con sueldo de \$265,052.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de docencia o de investigación en el área de Cirugía.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de cirugía general a nivel de especialidad.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Sepsis abdominal.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa.
2. Protocolo de investigación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una **plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Epidemiología, con sueldo de \$265,052.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en el área de Epidemiología.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

- a) Crítica escrita del Programa de Seminarios de Integración y Prácticas en la Comunidad.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Estudio comparativo de la función pulmonar en la población escolar.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una **plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Microscopia electrónica, con sueldo de \$290,932.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de Microscopia electrónica.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas



de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Exposición escrita de la integración temprana del alumno de medicina en el programa de investigación, en un máximo de veinte cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Métodos morfométricos aplicados a la ultraestructura.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Exposición escrita señalada.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo no definitivo, en el área de Epidemiología, con sueldo de \$290,932.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de Epidemiología.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Programa Seminarios de Integración y Prácticas en Comunidad I.
- b) Formulación de un proyecto de investigación: Estudio epidemiológico de una infección de vías respiratorias altas de etiología bacteriana.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir documentación en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del Programa Seminarios de Integración y Prácticas en Comunidad I.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las per-

sonas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo no definitivo, en el área de Educación médica, con sueldo de \$319,448.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, en el área de Educación médica, y tener publicaciones originales en el área de Educación médica.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Plan de Estudios de Médico Cirujano (1985 y 1967).
- b) Formular un proyecto de investigación sobre el perfil del personal docente en la enseñanza clínica de la medicina a nivel licenciatura.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones, en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo no definitivo, en el área de Microscopia electrónica, con sueldo de \$319,448.00 mensuales, con experiencia en técnicas de criofractura y criograbado, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, en el área de Microscopia electrónica, y tener publicaciones originales en el área de Microscopia electrónica.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Exposición escrita de la enseñanza de la microscopia electrónica en la Maestría de Morfología, en un máximo de veinte cuartillas.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Detección de receptores de membranas por medio de marcadores inmunológicos a nivel ultraestructural.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:



1. Exposición escrita señalada.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo no definitivo, en el área de Inmunología, con sueldo de \$319,448.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener el título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, en el área de Inmunología, y tener publicaciones originales en el área de Inmunología.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica al Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas, en su rama terminal de inmunología.
- b) Formulación de un proyecto de investigación biomédica de la inmunología del cáncer.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente Convocatoria.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comu-

nicaciones en Ciudad Universitaria o en la ciudad de México.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica al programa de maestría señalado.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "B" de tiempo completo no definitivo, en el área de Histología, con sueldo de \$352,088.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en el área de Histología, y tener publicaciones originales en el área de Histología.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación, y para formar personal especializado en su disciplina.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Programa de Morfología a nivel de maestría.
- b) Formular un proyecto de investigación sobre las características celulares receptoras de antígenos en vertebrados.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la ex-

perencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones, en su caso.

- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del programa.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor titular "C" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Hematología, con sueldo de \$391,196.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en el área de Hematología.
3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional en hematología, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina, para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Programa de Hematología a nivel de especialidad.

- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre aspectos inmunológicos de la célula leucémica.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubierto los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita del Programa de Hematología a nivel de especialidad.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor titular "C" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Cirugía de tórax, con sueldo de \$391,196.00 mensuales, de acuerdo a las siguientes

#### BASES:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en el área de Cirugía de tórax.



3. Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación o al trabajo profesional en cirugía de tórax, así como su constancia en las actividades académicas.
4. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina, para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del Programa de Neumología, a nivel de especialidad.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Patología pleural.

Para participar en este concurso los interesados solicitarán su inscripción por escrito en la Secretaría General de la Facultad de Medicina, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, siguiendo el formato que se les entregará.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios, títulos requeridos y de la experiencia docente o de investigación, de acuerdo a lo señalado en el punto 2 de las bases, así como los trabajos y publicaciones en su caso.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Cubiertos los trámites de inscripción al concurso entregarán, dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, los siguientes documentos:

1. Crítica escrita al Programa de Neumología, a nivel de especialidad.
2. Protocolo de investigación especificado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 11 de diciembre de 1986.

EL DIRECTOR  
Dr. Fernando Cano Valle.

## Instituto de Ingeniería

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 Plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, en el área de Ingeniería ambiental, con especialidad en el diseño y construcción de plantas potabilizadoras piloto, con sueldo mensual de \$225,812.00.

### BASES:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente

### PRUEBA:

- Interrogatorio sobre el diseño y construcción de plantas potabilizadoras piloto.

Para participar en este concurso los interesados deberán solicitar su inscripción en la Secretaría Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Currículum vitae, por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Secretaría Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación en las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Ciudad Universitaria, DF, 11 de diciembre de 1986.

EL DIRECTOR  
Dr. Luis Esteva Maraboto.

## EXPOSICIONES EN LA ENAP

La Escuela Nacional de Artes Plásticas informa de las siguientes exposiciones:

**Jazzamoart. Antros salvajes free-jazzeros** (óleos y esculturas), en la Galería 1.

**Réquiem hacia la imbecilidad** (dibujos, objetos y esculturas), de Rodolfo Arana y Felipe Posadas, en las galerías 2 y 3.

Estas se podrán visitar hasta el 30 de enero, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, en las instalaciones de la escuela, sitas en Avenida Constitución N° 600, Barrio La Concha, Xochimilco.



SALA NEZAHUALCOYOTL  
X ANIVERSARIO

Concierto de la OFUNAM

### X ANIVERSARIO DE LA SALA NEZAHUALCOYOTL

La Universidad Nacional Autónoma de México invita al concierto que presentará la Orquesta Filarmónica de la UNAM con motivo del X Aniversario de la Sala Nezahualcōyotl, hoy 11 de diciembre a las 20:30 h.

Direcciones de Literatura y Cinematografía

### CAMBIO DE UBICACION DE DEPENDENCIAS DE LA COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL

**Coordinación de Difusión Cultural:** Avenida Insurgentes Sur No. 3000, Centro Cultural Universitario (a un costado de la Sala Nezahualcōyotl). CP. 04510, México, DF, Teléfonos 655-80-48 y 655-13-44, extensión 7080.

**Dirección de Literatura:** Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "D", primer nivel. Teléfonos 655-16-97 y 655-13-44, extensión 7393.

**Dirección de Cinematografía:** Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria (a un costado del Auditorio Justo Sierra). Teléfonos 550-51-80 y 655-13-44, extensión 2088.



### 50 AÑOS DE LA OFUNAM: SU HISTORIA Y ACTUALIDADES, EN "LOS UNIVERSITARIOS" DE DICIEMBRE

"Los orígenes de la Orquesta Filarmónica de la UNAM se remontan a 1929", con estas palabras inicia el reportaje: "Orquesta Filarmónica de la UNAM: 1936-1986", que aparece en la revista "Los Universitarios", de diciembre, la cual dedica su portada y el artículo central de sus páginas al grupo musical, que en este año celebra su cincuenta aniversario.

### PRESENTACION DEL GRUPO "CANTARO" EN LA SALA CARLOS CHAVEZ

El Grupo "Cántaro" participará en un programa navideño organizado por la Dirección de Actividades Musicales de la Coordinación de Difusión Cultural, el sábado 13 y domingo 14, a las 18:00 h, en la Sala Carlos Chávez, interpretando: **Adestes Fideles, Al paro Palestina, Joy to the World, Dijo el viento, Los pastores a Belén, El niño del tambor Arrullo de Brahms, La noche en vísperas de Navidad, Caminito de Belén, Jesús pequeñito, Ve y dílo en la Montaña y Noche de Paz.**

### "CARMINA BURANA", DE ORFF, SERA INTERPRETADA POR LA SINFONICA DEL ESTADO DE MEXICO EL PROXIMO DOMINGO

"Carmina Burana", de Carl Orff, será interpretada por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, bajo la batuta del maestro Eduardo Diazmuñoz, acompañado por cinco coros y tres solistas, el domingo 14, a las 18:00 h, en la Sala de Conciertos Nezahualcōyotl, dentro del Festival de Orquestas que se realiza con motivo del X aniversario de esta sala.

### EL LIBRO "CARTELERA CINEMATOGRAFICA 1960-1969" DENTRO DE LA COLECCION "TEXTOS DE HUMANIDADES"

Dentro de la colección "Textos de Humanidades", la Coordinación de Difusión Cultural, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y la Dirección de Literatura de la UNAM han editado el libro "Cartelera cinematográfica 1960-1969", de María Luisa Amador y Jorge Ayala Blanco, luego de una investigación realizada en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM, cuyo objetivo es dar a conocer la información sobre la exhibición del cine en México, con datos ordenados y clasificados de las películas estrenadas en nuestra ciudad.

Este libro se puede adquirir en la planta baja de la Torre de Rectoría y en las librerías universitarias.

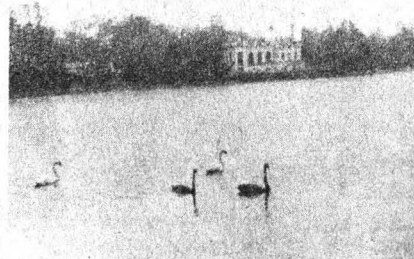
## Exposiciones

### LAS POSADAS DE HERAS

La Coordinación de Difusión Cultural, Casa del Lago, invita a la exposición **Las posadas de Heras**, que se inaugurará el sábado 20 de diciembre, a las 12:00 h, en la sala principal de la Casa del Lago.

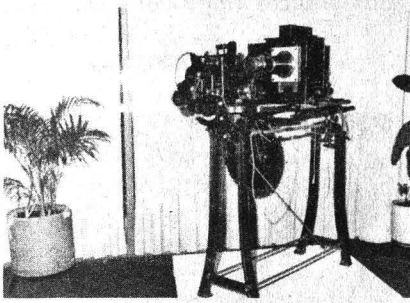
### HOMENAJE A DIEGO RIVERA. COLECTIVA DE PINTORES DE SAN CARLOS

Asimismo, invita a la inauguración de la exposición **Homenaje a Diego Rivera, colectiva de pintores**



**de San Carlos**, que se llevará a cabo el sábado 13 de diciembre, a las 12:00 h, en la Galería del Lago.





## CINE

En la Sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso No. 43, Centro), 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

**Ciclo: Cine de S.M. Eisenstein**  
**Lo viejo y lo nuevo** (1929), director: S.M. Eisenstein, jueves 11.  
**Tormenta sobre México** (1931), sábado 13.  
**Tiempo en el sol** (1939), domingo 14.

En el Teatro Carlos Lazo

## LA EXTRAÑA TARDE DEL DOCTOR BURKE

La Facultad de Arquitectura invita a las representaciones de la obra **La extraña tarde del doctor Burke**, farsa negra de Ladislav Smocek, que se lleva a cabo de miércoles a domingo en el Teatro Carlos Lazo de la facultad.

Los horarios en que se presenta esta obra son: miércoles: 12:00 h; jueves y viernes: 20:30 h, y sábados y domingos: 19:30 h.

## Teatro

**Chaneques**, dirección: Abraham Oceransky, sótano del Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, hasta el 14 de diciembre.

Funciones: jueves y viernes a las 19:00 h, y sábados y domingos a las 18:00 h. Localidades: \$1,500.00. Estudiantes con credencial: \$750.00.

## Teatro infantil

**El gran festival de Juan sin Miedo**, dirección: Don Redondón, Teatro Arquitecto Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, los sábados a las 12:00 h. Localidades: \$500.00. Estudiantes con credencial y niños: \$250.00.

## PROMOCION DE VIAJES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se informa que el Club de Viajes de la Comunidad Universitaria ya presta sus servicios directamente a todo el personal que labora en la UNAM. Actualmente se cuenta con 17 destinos turísticos en la República con descuentos hasta del 40%. Estos paquetes se denominan VTH, VHD, VTA, VHA y VTJ.

### Viajes nacionales

**VTH:** Viaje redondo en transportación terrestre en autobús de primera clase (ruta regular). Alojamiento en hoteles de una a cinco estrellas. Pase de descuentos. A los principales centros turísticos de la República.

**VHD:** Hospedaje en hoteles de dos a cinco estrellas, desayunos diarios por persona. Pase de descuentos. Acapulco, Barra de Navidad, Guadalajara, Manzanillo, Melaque, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pátzcuaro, Puebla, Puerto Vallarta, Querétaro, Taxco, Uruapan, Veracruz, Zacatecas, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cancún.

**VTA:** Transportación en autobús de línea regular, 3 días 2 noches de alojamiento (en albergue juvenil). Acapulco, Barra de Navidad, Guadalajara, Manzanillo, Melaque, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Pátzcuaro, Puebla, Puerto Vallarta, Querétaro, Taxco, Uruapan, Veracruz, Zacatecas, Tequisquiapan, San Juan del Río, Cancún.

**VHA:** 2 noches de alojamiento (en albergue juvenil). Alimentos: 2 al día. Tarifas aéreas reducidas para becados e investigadores.

**VTJ:** Transportación aérea, 3 noches de alojamiento (en albergue juvenil), excursión, traslados y alimentos. Tarifas aéreas reducidas para becados e investigadores.

### Excursiones nacionales

**Sureste No. 3:** 7 días, 6 noches. Mérida, Xel-Ha, Chichén Itzá, Tulum, Cancún.

**Istmo No. 1:** 7 días, 6 noches, Oaxaca, Mitla, Monte Albán, San-

ta María del Tule, Tuxtla Gutiérrez, Cañón del Sumidero, San Juan Chamula, San Cristóbal de las Casas, Lagunas de Montebello, Grutas Rancho Viejo, Cascadas de Agua Azul, Palenque.

**Pacífico No. 1:** Mazatlán, La Paz, Crucero, Cabo San Lucas, Puerto, Vallarta.

**Norte No. 3:** Chihuahua, Creel, Lago Arareco, Valle de los Hongos, Divisadero, Los Mochis.

**Bajío No. 1:** 6 días, 5 noches. Guanajuato, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan, Toluca.

### Viajes internacionales

**Sudamérica:** Río de Janeiro, Cataratas de Iguazú, Buenos Aires, Bariloche, Lima, Cuzco.

**Cuba:** La Habana, capital de la alegría. 8 días. Sol, mar y arena. 8 días; Perla del Caribe. 8 días.

**Europa:** Londres, Amsterdam, Bruselas, París, Burdeos, Londres, Madrid.

**Pasajes aéreos económicos a todo el mundo.**

**Canadá:** 13 días. Toronto, Ottawa, Montreal, Quebec, Boston, New York, Philadelphia, Washington, Baltimore, Wilkes Barre, Niagara Falls.

### USA

**California:** 7 días, 6 noches. Sea World, Disneylandia, Knott's Berry Farm, San Diego.

**Navidad y Fin de Año en Florida:** 8 días, 7 noches. Excursión: Disneyworld y Epcot. **Crucero a Bahamas:** 1 día.

**Super Bowl XXI:** Salida enero 23. Boleto de entrada "End Zone". Traslados, hotel, estadio y aeropuerto, desayunos, 3 noches de alojamiento.

Tuxpan No. 2, Despacho 403, esquina Insurgentes Sur (frente al Cine Las Américas). Teléfonos 574-35-36, 574-08-86, 574-53-17, 574-53-26, 574-06-73, 574-03-04, 564-10-55 y 584-45-59.

Proyecto Lázaro Cárdenas/FCPyS

### SESION DE EVALUACION DEL SEMINARIO INTERNO SOBRE LA SOBERANIA, SEGURIDAD E INDEPENDENCIA NACIONAL 1986

El Proyecto Lázaro Cárdenas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita a la sesión de evaluación de su seminario interno sobre la **Soberanía, seguridad e independencia nacional 1986**, que se llevará a cabo el próximo lunes 15 de diciembre en la sede del Proyecto, calle Economía número 12, Colonia Copilco-Universidad, a las 11:00 h.

Esta actividad académica estará a cargo de la profesora Laura A. Palomares Esquivel, miembro del Proyecto.

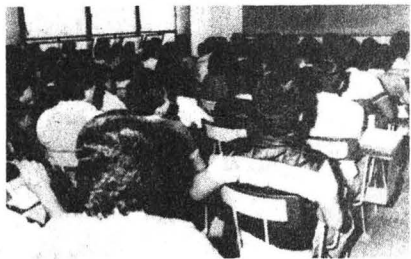
*Seminario interno sobre seguridad, soberanía e independencia nacional*

### EL IRAN-GATE Y SUS CONSECUENCIAS EN CENTROAMERICA

El Proyecto Lázaro Cárdenas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales invita a este seminario, cuyo ponente será el profesor Gregorio Sélser, y como moderadora estará la profesora Laura A. Palomares E., hoy, jueves 11 a las 11:00 h, en la sede del proyecto: calle de Economía 12, Copilco Universidad.

*Café y matemáticas*

### LA ENSEÑANZA DE LA GEOMETRIA



El Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias informa que dentro del programa Café y matemáticas, la matemática Guadalupe Lucio dictará la conferencia **La enseñanza de la geometría**, hoy, jueves 11, a las 12:00 h, en el salón de seminarios S-103, del Departamento de Matemáticas de la facultad.

### CURSOS DE ACTUALIZACION DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

**La arquitectura de la América nuclear.** Análisis comparativo de la arquitectura generada en sus áreas de mayor desarrollo: Mesoamérica y el área andina, en el Aula Domingo García Ramos del Posgrado de Arquitectura, de 17:00 a 20:00 h, miércoles y viernes, del 14 de enero al 6 de marzo. Cuota: \$20,000.00.

**La restauración de ambientes históricos urbanos; un enfoque sistemático,** en el Aula Domingo García Ramos, de 17:00 a 20:00 h, los martes, del 13 de enero al 17 de febrero. Cuota: \$10,000.00.

Informes e inscripciones en la División de Estudios de Posgrado de Arquitectura (Unidad de Posgrado, primer nivel, anexa a la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria. Teléfonos 550-52-15, extensión 3460, y 550-62-09.

*Facultad de Ingeniería*

### PROGRAMA DE APOYO A LA TITULACION

A fin de coadyuvar a la titulación de los egresados de la Facultad de Ingeniería, el H. Consejo Técnico aprobó en su sesión ordinaria del 14 de octubre de 1986, que en las instalaciones de la División de Educación Continua, sitas en el Palacio de Minería, se realicen las siguientes actividades académicas:

—Seminarios de tesis, encaminados a la realización del trabajo escrito, para presentar examen profesional.

—Cursos de preparación, para presentar exámenes extraordinarios, de materias adecuadas.

Se invita a los alumnos interesados, de las generaciones 1979 y anteriores, de todas las carreras que se imparten en la facultad, a que participen en este programa académico.

Mayores informes en los teléfonos 521-40-20 y 521-86-44, o en las oficinas de la División de Educación Continua, Palacio de Minería, Tacuba, No. 5, Centro.

*Conferencia magistral y simposio*

### DAÑO PERINATAL



El Programa Universitario de Investigación Clínica, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM; la Subsecretaría de Regulación Sanitaria y Desarrollo y la Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud de la SSA, así como el Grupo de Estudios al Nacimiento y los Laboratorios SILANES informan de las actividades sobre **Daño perinatal**, que se efectuarán de acuerdo al siguiente

#### Calendario:

**Bases moleculares de la fisiopatología perinatal** (conferencia magistral), por el doctor Federico Mayor Zaragoza, del Instituto de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid, España, lunes 15 de diciembre, 12:30 h, en el Instituto Nacional de Perinatología.

**Simposio sobre daño perinatal: del laboratorio de investigación a la prevención en la comunidad.**

**Introducción**, doctor Guillermo Soberón.

**Mecanismos de daño bioquímico perinatal**, doctor Federico Mayor Zaragoza.

**El daño perinatal en las comunidades**, por el doctor Héctor Avila.

**La prevención de la subnormalidad en España**, doctor Federico Mayor Zaragoza.

**El programa mexicano de prevención de retraso mental de origen metabólico**, doctores Antonio Velázquez y Mirta Rodríguez.

Martes 16 de diciembre, 9:00 h. en el Instituto Nacional de Pediatría.



## Reconocimiento a la labor...

(viene de la página 3)

Al respecto, el doctor Cano Valle recordó acciones realizadas durante 1985, entre las que destacó la convocatoria a 3 mil 913 concursos de oposición abiertos para profesores de asignatura; a 267 para profesores e investigadores, y a 150 para técnicos académicos.

### Reconocimiento a la labor docente

Dentro de este programa, la FM convocó durante el año pasado y en el presente a 312 plazas, quedando 78 solicitudes por resolver.

A fin de distinguir a los maestros que han destacado en forma sobresaliente en el desempeño de sus funciones en la FM, se otorgó el grado de Profesor Emérito a los doctores Alberto Guevara Rojas, José Laguna García y Fernando Latapí.

Asimismo, se reconoció la labor del doctor Ramón de la Fuente, al otorgársele el Doctorado Honoris Causa. También fueron distinguidos con el Premio Universidad Nacional los doctores Amelia Sámano Bishop y Alberto Guevara Rojas.

Se creó la Cátedra Extraordinaria "Doctor Ignacio Chávez", que ha sido ocupada por el doctor Sadí de Buen, y se ha convocado la Cátedra Especial "Elías Sourasky". Recordó también que recientemente se le hizo un homenaje al doctor Salvador Zubirán Anchondo, por sus aportes a la UNAM como rector y a la medicina.

El Director de la FM reprodujo la exhortación que hiciera durante su homenaje el doctor Salvador Zubirán, en el sentido de que la comunidad universitaria se sume al interés, valor y firme decisión por luchar con quien dirige los destinos de la Universidad.

Entre otras cosas, el doctor Cano Valle puntualizó que la educación debe ser vista como un proceso extenso y dinámico, el cual comprende no solamente la información, la instrucción y la adquisición de destrezas, sino también el motivar el interés y conocimiento por otras ciencias y manifestaciones de la cultura. "Sólo así puede hablarse de una educación realmente integral".

Para el médico esto es particularmente importante en su actuar cotidiano, pues teniendo, además de los conocimientos propios de su área, una buena cultura, logra una mayor trascendencia social.

## Estructura y contenido...

(viene de la página 11)

Con relación al desarrollo, llamado también tema, cuerpo o tesis, hace hincapié en la necesidad de que sea claro y preciso, señalando que la primera obligación del orador es hacerse entender. Pensamientos claros, frases breves y sencillez en la exposición, son algunos de los requisitos indicados. En ocasiones, después del desarrollo, es necesaria

otra fase denominada comprobación, en la cual se desenvuelven argumentos, se ofrecen pruebas, se desbaratan las tesis opuestas. Finalmente, en la conclusión, también llamada epílogo o peroración, se corona el discurso resumiendo los puntos tratados, teniendo en cuenta que las últimas palabras "sean las que mayor tiempo duren en la memoria de las personas que componen el auditorio".

Otro de los temas que aborda este ensayo es el de la preparación del discurso, dentro del cual distingue entre la preparación remota y la inmediata. La remota refiere a la formación del orador como tal, en donde tiene capital importancia el conjunto de su cultura, la lectura de libros selectos sobre oratoria y el desarrollo del espíritu crítico, entre otros elementos.

## No a las manifestaciones grandilocuentes

Posteriormente, el doctor Manuel Barquín, secretario general de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), al dar lectura a su discurso, dijo que es deber de los maestros universitarios impulsar a los alumnos a la toma de decisiones acertadas y formales.

Lo expuesto es importante, señaló, porque el subdesarrollo no se resuelve con manifestaciones grandilocuentes o actitudes mesiánicas, "como aconsejan los manipuladores de los jóvenes estudiosos, que han encontrado seguridad y amparo en nuestra Universidad, y que desde las tinieblas mentales en que se debaten alientan la desorientación de la comunidad universitaria, con los aviesos propósitos de provocar la anarquía general en nuestra sociedad y disputar, desde posiciones de fuerza, un lugar en la contienda política que se avecina y que dan por seguro que por medios lícitos no lograrán el eco que requieren".

La Facultad de Medicina, añadió, es piedra angular y ariete de la Universidad, e hizo patente al doctor Carpizo que los universitarios están de parte de la reforma que se ha emprendido.

Los médicos, hizo notar, deben validar sus conocimientos por medio de exámenes cada vez más complejos que son las puertas a sistemas e instituciones de atención médica públicas y privadas.

Así, los planteles de medicina cuyos egresados no acrediten un examen de residencia tendrán cerrado el acceso no sólo a la especialidad clínica, sino a cualquier puesto clave dentro de la medicina mexicana.

Coincidió con el doctor Cano Valle al decir que es grato asistir a la entrega de medallas y diplomas a 95 miembros del personal académico, que cumplieron de 10 a 45 años de servicio académico.

Estos reconocimientos, en palabras del doctor Barquín, se incluyeron como estímulo, a iniciativa de las AAPAUNAM, a la devoción de los maestros universitarios durante los quinquenios que a partir de los diez años se otorgan con toda justicia a quienes dedican los mejores años de su vida a la docencia universitaria.

Anteriormente, el Rector de la UNAM, acompañado por el doctor Cano Valle y la licenciada Lilia Weber, había cortado el listón de reapertura del Museo de la Medicina Mexicana, y realizado un recorrido por sus instalaciones, localizadas en el Palacio de la Escuela de Medicina.

Ambos actos tuvieron verificativo el nueve del presente mes. A ellos asistieron numerosos profesores de la FM. ■

## Desarrollo de la ciencia y la...

(viene de la página 3)

Entre otros logros a que se refirió el funcionario figuran los del Grupo de Acústica, en el cual se ha conformado la infraestructura necesaria para desarrollar proyectos en ramas como la contaminación ambiental por ruido, propiedades acústicas de materiales, acústica de lenguaje, control de ruido y vibraciones. En tal sentido, informó que "con apoyo decidido del doctor Jorge Carpizo" se construye la primera etapa de un conjunto de laboratorios especializados, primeros en Latinoamérica, los cuales se espera inaugurar en 1987.

Resaltó, por otra parte, la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los diversos equipos e instrumentos de la Universidad. Para ello, se han establecido convenios específicos con varios institutos de la Coordinación de la Investigación Científica. Se han celebrado también acuerdos, al exterior del ámbito universitario, con dependencias del Sector Salud.

Apuntó que el rápido avance tecnológico obliga al personal a estar al día. Así, se han formado cuadros altamente especializados, dedicados al mantenimiento de instrumentos complejos, como los microscopios electrónicos Carl Zeiss, espectrofotómetros, equipos de ultracongelación, y el armado, puesta en marcha y mantenimiento de las microcomputadoras que operan a partir del convenio UNAM-IBM.

En los últimos años, expuso, se ha colaborado en la formación de personal técnico capacitado en mantenimiento de equipo científico y didáctico, mediante la impartición de cursos y estadías de varios meses. Estas acciones, que han beneficiado también al Sector Salud, han sido el punto de partida para la creación de centros de instrumentos

en otras universidades, como las autónomas de Zacatecas y Aguascalientes, y el Colegio de Posgraduados de Chapingo.

Se refirió más adelante a la creación del Laboratorio de Metrología Dimensional, que tiene entre otros objetivos apoyar en esta área a la industria, formar recursos humanos, y coadyuvar a la elaboración de normas y desarrollar equipo y sistemas de medición.

En relación con las actividades de apoyo a la educación, mencionó el diseño de equipo didáctico para la enseñanza de las ciencias. Al respecto, dijo que por encargo de la ANUIES hace varios años comenzó a desarrollarse un laboratorio modular de física que, a través de la Sociedad Mexicana de la especialidad, ha servido para impartir cursos a profesores de física de todo el país.

Los resultados de la investigación aplicada a la educación de las ciencias se están traduciendo en la transferencia de tecnología de equipo didáctico a la Secretaría de Educación Pública, en busca de autosuficiencia nacional en este rubro, enfatizó. Agregó que a partir de un proyecto para mejorar la enseñanza de las ciencias a nivel primaria, propuesto a la SEP, se produjeron 75 paquetes de prueba para aplicarse a nivel nacional. Como consecuencia de lo anterior, se firmó recientemente un convenio para desarrollar un proyecto integrado de Ciencias Naturales, como apoyo al Libro de Texto Gratuito.

El centro también participó en el diseño de dispositivos electrónicos y de control para el telescopio de San Pedro Mártir, Baja California. En este campo, en colaboración con el Instituto de Astronomía ha diseñado y construido telescopios reflectores de 600 mm de diámetro para docencia e investigación. A la fecha han sido entregados cuatro de estos instrumentos a las universidades de

---

## Directora del Instituto de...

(viene de la página 1)

En el acto, el licenciado Madrazo expresó que el conjunto de la comunidad universitaria confía en que la nueva administración del instituto se conducirá bajo la guía de los principios y valores en los que se sustenta nuestra Institución; no escatimará esfuerzos en la procuración de un instituto más sólido y creativo, y tendrá en cuenta la esencia nacional de la Universidad. Así actuará siempre en beneficio de nuestro país.

Luego de afirmar que suceder a la doctora De la Fuente representa un gran reto, el Coordinador de Humanidades señaló que su periodo significó la ampliación de la planta académica, la incorporación de nuevas áreas de trabajo, la extensión del programa de publicaciones y la profundización de la investigación interdisciplinaria, "pero sobre todo un gran sentido de responsabilidad y compromiso con su comunidad".

Más adelante enfatizó que desde ese día el nombre de la doctora García Barragán se vincula al de sus ilustres predecesores, quienes "hicieron posible el magnífico instituto más que cincuentenario...". Asimismo, hizo votos porque el relevo sea ocasión para que en un marco de libertad y respeto se debata acerca del futuro de la dependencia: se definan la política de investigación y la estrategia para alcanzar las metas fijadas, y "se fortalezca la

pluralidad disciplinaria, metodológica e ideológica en torno de los fines de la Universidad y los particulares del instituto".

Finalmente manifestó que la nueva Directora posee la experiencia y capacidad necesarias "para conservar y acrecentar el orgullo que toda la Universidad siente por uno de sus más destacados institutos de investigación".

Por su parte, la doctora Beatriz de la Fuente subrayó que pudo cumplir la tarea encomendada gracias al esfuerzo de todos los miembros de esta comunidad, cuyo empeño y compromiso con la Institución quedan plasmados en las publicaciones de los trabajos de investigadores y técnicos; en los grados y títulos obtenidos por éstos en su afán de alcanzar excelencia académica; en el ejercicio cotidiano de la docencia; en el incremento de los acervos del archivo fotográfico y la biblioteca, y en la organización de coloquios nacionales e internacionales que enriquecieron el conocimiento de hechos artísticos.

Recordó que al asumir el cargo dejó constancia de su respeto y admiración por sus antecesores, "que pusieron las bases para que el instituto sea lo que es en la actualidad: instrumento vigoroso para el estudio y la investigación del arte nuestro", y la salvaguarda del acervo cultural de México. Agregó que entonces se propuso seguir su ejemplo, ya que, dijo al concluir, "los maestros siguen estando con nosotros. Sobre las bases que ellos pusieron ha de continuar edificándose el trabajo de nuestras vidas: lo único que tenemos para intentar cubrir esa deuda que con ellos nos obligara para siempre".



Guanajuato y Guadalajara, a la Sociedad Astronómica de México y al Centro Ecológico de Hermosillo.

Al finalizar, anunció que están en construcción dos telescopios Géminis 600, como parte de un convenio firmado entre la UNAM y el Departamento del Distrito Federal, el cual contempla su instalación en el Centro de Servicios a la Comunidad "Casa Tlalpan".

Sobre el particular, el ingeniero José de la Herrán, investigador del centro, quien hizo la presentación inicial, explicó que dicha obra se convertirá en el primer observatorio astronómico de la UNAM abierto al público, desde que el de Tacubaya cerrara hace más de treinta años. Su misión será "abrir uno de los caminos más bellos de la ciencia para todo público, pero en especial a jóvenes y niños, a quienes este contacto transformará en seres mejores y con activo entusiasmo científico".

En su momento, el doctor Carpizo entregó diplomas de reconocimiento al personal académico y administrativo con mayor antigüedad. Al concluir, antes de hacer la declaratoria inaugural del Primer simposio interno del Centro de Instrumentos, organizado como parte de la conmemoración, felicitó a los miembros del centro "por la estupenda labor que han desarrollado durante sus primeros quince años de existencia", y deseó que sigan trabajando en forma productiva.

En el presidium también estuvieron el doctor Arcadio Poveda, coordinador de la Investigación Científica; el MC Héctor Domínguez Álvarez, coordinador de Planeación, Presupuesto y Estudios Administrativos; el físico Sergio Reyes Luján, subsecretario de Ecología de SEDUE, así como el ingeniero Héctor del Castillo.

Al término de la ceremonia el Rector y demás asistentes hicieron un recorrido por la "Exposición de aparatos históricos", montada en el marco de dichos festejos. ■

La doctora García Barragán sostuvo por su parte que su propósito es continuar reforzando cada una de las áreas del instituto, en especial aquellas cuyos trabajos iniciaron recientemente.

Aseguró que, dado el alto grado de madurez y amplitud de miras alcanzados por esta dependencia, es el momento de iniciar "verdaderas investigaciones interdisciplinarias que no sólo reflejen la diversidad de intereses y campos de trabajo, sino que también generen nuevas perspectivas de estudio".

En otro sentido, observó que los trabajadores administrativos han hecho suyos cada vez más los fines académicos del instituto, identificación que los hace merecedores de su mejoramiento personal y laboral. Igualmente, continuó, se cuenta con numerosos investigadores jóvenes cuyos primeros trabajos muestran su magnífica capacidad y deseos de superación, que serán atendidos de manera prioritaria.

La nueva Directora expresó su reconocimiento a la doctora De la Fuente por haberle dado la oportunidad de colaborar con ella. Gracias a ello, dijo, "me fue posible adquirir un conocimiento cabal del funcionamiento académico-administrativo de esta dependencia, conocimiento que me será de gran ayuda para afrontar el reto que se me presenta en esta nueva etapa del instituto".

La doctora García Barragán fue designada por la H. Junta de Gobierno de una terna que integró junto con el licenciado Eduardo Báez Macías y la doctora Elisa Vargas Lugo. ■

## Avances en la industria pesquera...

(viene de la página 7)

Para 1985, finalizó, la captura total ascendió a un millón 256 mil toneladas, lo que permitió que en el último trienio se alcanzara una cifra de tres millones 500 mil toneladas. "La industria pesquera se integra actualmente por 485 plantas procesadoras, las cuales transformaron más de 700 mil toneladas de productos pesqueros, cantidad equivalente a casi cuatro veces la captura total de 1965".

Este dato, aunado al hecho de que actualmente se procesa alrededor del 68 % de la producción nacional, habla por sí mismo del grado de evolución e integración que registra la pesca: ya no es una actividad exclusivamente extractiva, pues cuenta con una fase de transformación.

### El régimen jurídico de la actividad pesquera

Por su parte, el licenciado Francisco Torres García, director general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Pesca, al dar lectura a su ponencia **El régimen jurídico de la pesca en México**, comentó que por lo que hace a la legislación en vigor, la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, publicada en el Diario Oficial el 25 de mayo de 1972, no es una ley perfecta, pero sí perfectible.

Con ese instrumento legislativo, las autoridades pesqueras han venido desarrollando su actividad y aplicando disposiciones, no sólo con respeto irrestricto de la letra escrita, sino también con una cuidadosa interpretación del espíritu del legislador, el cual ha sido siempre congruente con las necesidades de modernización de la pesca.

Después de explicar algunos artículos constitucionales y de las leyes especiales que rigen el marco jurídico de las actividades pesqueras, así como algunas de sus modificaciones, dijo que el régimen legal de la pesca en México es, en realidad, una resultante de experiencias y de análisis; "es, en suma, el régimen de un Estado de Derecho".

Asimismo, el doctor Alfredo Laguarda Figueras, director general del Instituto Nacional de la Pesca, en su ponencia **Investigación científica y tecnológica pesquera**, puntualizó que se debe tener en cuenta que los recursos humanos y materiales con que cuenta el país para realizar investigación pesquera son limitados.

Por ello, durante la presente administración se está impulsando la investigación pesquera, a través de ese instituto, el cual ha establecido comités técnicos consultivos (13 en total) para los programas establecidos en esta área, localizados en las costas del Pacífico, golfo de México y mar Caribe. "Así, se puede contar con la colaboración de los científicos y técnicos más calificados del país y con el apoyo de todas las instituciones nacionales, prácticamente".

La investigación científica y tecnológica debe establecer las bases fundamentales que permitan, mediante un enfoque sistemático, la optimización de la infraestructura pesquera existente. Sin investigación no hay ciencia; cuanto más limitada sea ésta, más limitada será la pesca, tanto en el tiempo como en el espacio.

No existe una sola nación en el mundo que sea importante como país pesquero que carezca de una poderosa infraestructura científica en todos los órdenes propios de la pesca, finalizó.

## La investigación educativa...

(viene de la página 2)

Así, debe considerarse como investigación educativa sólo a la actividad que persigue el conocimiento o la reflexión sobre los problemas educativos de manera sistemática. El especialista Vielle, en un intento de organización, las clasificó en los siguientes rubros:

- Investigación de la investigación educativa: entendida como el conjunto de proyectos destinados a analizar y evaluar la orientación, prioridades, condiciones de producción y difusión, metodologías y procedimientos, así como las estrategias de investigación en el área.

- Investigación disciplinaria: concebida como los proyectos que analizan y evalúan los fenómenos educativos y la interacción de las variables que las componen o relacionan con el resto de la sociedad.

- Investigación para la planeación: definida como las investigaciones que se abocan a la evaluación, diagnóstico y pronóstico de los sistemas educativos.

- Investigación instrumental: entendida como el conjunto de proyectos destinados a introducir modificaciones directas en los contenidos, procedimientos de acción, tecnologías y en los medios educativos.

- Investigación-acción: incluye los proyectos dirigidos especialmente a la realización del proceso educativo en forma novedosa y, a menudo, experimental.

- Investigación documental, bibliográfica y estadística: constituida por los proyectos enfocados hacia el análisis y sistematización de la información educativa.

Partiendo de esta clasificación, prosiguió el doctor Narro, puede identificarse que de las investigaciones que estaban en desarrollo en 1979, el 40% se refería a la planeación y más del 25% a la investigación instrumental, en contraste con la desatención en las áreas relacionadas con los fenómenos educativos y el propio proceso.

A este respecto, en la UNAM se realizó un catálogo de investigaciones en el área educativa (1983-84), en el cual se reportan 583 trabajos llevados a cabo por 33 dependencias universitarias; el 28.99% se aboca al área de planeación; el 24.36, a la realización de procesos novedosos y a la evaluación del fenómeno educativo, dándose menos importancia al ámbito de las modificaciones en los contenidos y procedimientos en este terreno.

### Investigaciones en el área de la salud

En el área de la salud se encontraron 184 investigaciones, lo cual corresponde a la tercera parte de la investigación universitaria (31.5%), mismas que se llevan a cabo por 11 dependencias. De éstos estudios, el 40% se realiza en la Facultad de Medicina, mientras que en la de Psicología se efectúa el 36.4%, concentrando entre las dos las 3/4 partes de la que se efectúa en el área.

De éstas, la mayor parte se aboca a la planeación (31.5%), seguida por la experimentación con los procesos educativos (21.7%), la de la investigación educativa (15.2%) y la disciplinaria (13%). El área que recibe menor atención es la instrumental, relacionada con los contenidos (5.9%).

La situación de la investigación educativa en lo concerniente a la salud es semejante a la que se observa en el resto de las áreas, pues no existen mecanismos sistemáticos para recabar, registrar y analizar la información necesaria para sustentar la actividad. Asimismo, en su orienta-

ción existe una marcada tendencia hacia los aspectos administrativos.

En relación con los investigadores, la política de formación es muy limitada, pues los programas de posgrado elaborados para tal efecto tienen aún deficiencias agudas, en tanto que las oportunidades de actualización son poco sistemáticas.

Con frecuencia los estudios que se realizan responden a problemas locales de las dependencias, y aún a preocupaciones individuales, con lo que se favorece la duplicación innecesaria de trabajos.

Una de las deficiencias fundamentales es la escasa publicación de los resultados de las investigaciones, sobre todo cuando éstas pretenden ser a nivel internacional. Así, de los trabajos que se inician menos del 10% llegan a la fase final de publicación y difusión, según se ha podido apreciar al consultar las publicaciones CLASE (Citas Latinoamericanas de Sociología, Economía y Humanidades, 1983-1985), en la que aparecen nueve referencias de investigación educativa; y PERIODICA (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias, 1982-1985), en la que se citan 10. De la totalidad de estos trabajos nueve se han realizado en la UNAM.

Ante este panorama, cabe señalar que debemos realizar un mayor esfuerzo para lograr que la investigación educativa, de indiscutible importancia para el adecuado desarrollo de esta Casa de Estudios, adquiera un carácter institucional. Para ello, se debe contar con profesionales en esta actividad, por lo que debe apoyarse la sólida formación de los especialistas en este campo.

Asimismo, es necesario fomentar una mayor comunicación entre éstos, impulsando así la superación a través del intercambio de ideas. Con esto no se quiere decir que debe limitarse la investigación básica, indispensable para el desarrollo integral del área; debe encontrarse el justo equilibrio entre ambas, a fin de proporcionar resultados tangibles, que permitirán resolver la problemática existente en el campo educativo.

### Escaso apoyo a esta área

Al respecto, la doctora Celia Pérez Fernández, directora del Centro Universitario de Tecnología Educacional para la Salud (CEUTES), mencionó en su ponencia *La investigación educativa en la prestación de servicios de salud* que la escasez de trabajos en el área indica el poco apoyo que se le ha brindado, tanto en su producción como en la difusión de sus logros.

Parte del conocimiento obtenido en este campo corresponde a los resultados de los trabajos que aportan las distintas áreas de la investigación educativa y a los pocos que se han realizado en el ámbito de la salud, orientados principalmente a los estudios desarrollados en las instituciones formadoras de recursos y en las prestadoras de servicios de salud.

En nuestro país se han operado cambios en los procesos de formación de recursos humanos en el área de la salud, como la creación de especialidades y posgrado, las modificaciones a los programas de estudio, la creación de programas piloto de enseñanza de pregrado, los modelos de capacitación y desarrollo de personal técnico y auxiliar, sustentados en investigaciones de carácter descriptivo, cuantitativo y cualitativo, pero sin una base de conocimientos científicos acumulados que permitan una ma-



yor explicación de la realidad de la educación en el área de la salud y, al mismo tiempo, posibiliten cambios en su orientación.

Es posible afirmar, continuó la titular del CEUTES, que la situación crítica de la escasa producción de investigación educativa es resultado, en gran medida, de la carencia de políticas explícitas en el área; lo anterior se refleja en las instituciones del sector educativo y de salud por la falta de mecanismos que garanticen un adecuado intercambio en lo referente a sus proyectos educativos.

Otro elemento de este fenómeno es la conceptualización que se tiene respecto de la formación de recursos humanos para la salud, la cual se fundamenta en la visión funcionalista de la educación, entendida sólo como un problema de traducción de información y conocimientos teórico-técnicos que permitan únicamente una mayor productividad y eficiencia de los servicios.

Durante este seminario, que se efectuó el pasado sábado 6 en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez", participaron también los doctores Héctor Brust, director general de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salud (SSA), quien abordó el tema de *La investigación educativa en la utilización de las tecnologías médicas*; Manuel Urbina, director general de Planificación Familiar (SSA), quien habló de *La investigación educativa como base para la participación comunitaria*, y José Rodríguez, director general de la Escuela de Salud Pública de México (SSA), que trató el tema de *La investigación educativa en la formación de directivos y administradores de la salud*. ■

## La Casa Universitaria del Libro...

(viene de la página 2)

Durante la presente administración se han emprendido acciones en este sentido, reordenándose las estructuras y funciones de las instancias universitarias dedicadas a la labor editorial; alentando una política de descentralización de las publicaciones, acorde al tamaño y complejidad de la Institución, renovando equipo y modernizando procedimientos obsoletos.

Asimismo, se ha participado en ferias nacionales e internacionales del libro; se han promovido jornadas de fomento a la lectura, poniendo los libros al alcance real de los universitarios. También, se ha tratado de vincular esfuerzos con otras instituciones de educación superior de la República, a fin de que los libros de la UNAM lleguen a la provincia.

La creación de la Casa Universitaria del Libro es una de las expresiones más importantes de la actual política de distribución de la Institución. Igualmente, se constituirá en el vínculo entre el autor y sus lectores, de tal manera que, además de fomentar la lectura, estimule la producción editorial y anime a quienes la hacen posible.

Posteriormente, la licenciada Rosa María Álvarez, directora de la Casa Universitaria del Libro, mencionó que este recinto, que depende de la Dirección General de Fomento Editorial, producto de la arquitectura del siglo XIX, será el escenario de la difusión y promoción de los libros, su contenido, su entorno y, desde luego, sus autores.

Los universitarios tendrán la posibilidad de acceder a las exposiciones permanentes, servicios bibliográficos y de consulta, así como a formas de expresión estética, tanto en la palabra como en el papel y la imagen.

Pero sobre todo a lo que está detrás de cada libro: a los hombres, universitarios o no, que los componen, los escriben y los ruedan por el mundo para enrolarnos en el movimiento permanente de la difusión de lo que el hombre crea y recrea.

En sus múltiples foros, esta Casa Universitaria del Libro procurará y propiciará el fomento editorial como tarea cotidiana, como aportación, en su medida, a la reforma de la Universidad que los universitarios hemos emprendido para aumentar su grandeza y abatir sus debilidades.

Durante el acto estuvieron el licenciado Miguel González Avelar, secretario de Educación Pública; el ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de la UNAM; el CP Jorge Parra, tesorero-contralor de la UNAM; el señor Pedro Bermejo, embajador de España en México, y el señor Adolfo Graña, presidente del Centro Asturiano.

Después de la inauguración, el doctor Carpizo, en compañía de ellos, realizó un recorrido por las instalaciones de la dependencia, cuyas actividades se iniciaron con la presentación del libro del doctor Rubén Bonifaz Nuño, *Imagen de Tláloc*, comentado por las doctoras Beatriz de la Fuente y Silvia Trejo. ■

## XXX Aniversario del Centro...

(viene de la página 5)

Posteriormente, continuó, en 1966, el centro pasó a depender de la Coordinación de Humanidades, la cual estaba a cargo del doctor Rubén Bonifaz Nuño; en 1973 se integró al recién creado Instituto de Investigaciones Filológicas.

Unos meses antes de morir, don Julio Jiménez Rueda, primer director del CEL, donó su biblioteca, la cual constaba de 10 mil volúmenes entre libros y revistas. Actualmente se cuenta con 36 mil volúmenes, 3 mil folletos y 1,300 publicaciones periódicas. La biblioteca del centro, especializada en literatura mexicana e iberoamericana, es una de las más importantes de nuestro país.

Finalmente, hizo constar que este festejo pretende ser, entre otras cosas, un homenaje a los dos primeros directores del Centro de Estudios Literarios: Julio Jiménez Rueda y María del Carmen Millán, así como un testimonio de agradecimiento a quienes a lo largo de los años han dado asesoría a los investigadores.

Las maestras Aurora M. Ocampo y María de Lourdes Franco hablaron de las investigaciones bibliográficas y las ediciones y antologías de obras literarias, respectivamente, que se han realizado en el CEL; el licenciado Humberto Maldonado se refirió a *Literatura novohispana: ediciones y estudios*.

El maestro Armando Pereira, al comentar sobre la *Literatura del siglo XX: México y otros países hispanoamericanos*, explicó que una cultura se desarrolla y enriquece fundamentalmente con el análisis y discusión de los problemas que plantea.

Asimismo, el trabajo de investigación que ha venido desarrollándose en el centro ha tratado de guiarse siempre por un espíritu crítico y analítico, por la conciencia de ser el instrumento a través del cual una cultura se discute a sí misma, hasta alcanzar ese conocimiento esencial de lo que hemos sido y del que nace la posibilidad de una cierta identidad nacional y continental. ■

## Afinidades bioantropológicas...

(viene de la página 5)

En el coloquio, el cual fue inaugurado el 8 de diciembre por el licenciado Jorge Madrazo, coordinador de Humanidades, en el auditorio del propio IIA, la doctora Serra Puche hizo una semblanza de la vida del homenajeado, quien, dijo, nació en Muna, Yucatán, en 1913, y recibió educación bilingüe, considerando al maya su lengua materna.

Moisés Romero fue discípulo del profesor Barrera Vásquez, fundador de la Academia de la Lengua Maya, a la que asistió cuando aún vivía en Mérida; el propio Barrera Vásquez le recomendó trasladarse a la ciudad de México para asistir a la Escuela Nacional de Antropología e Historia. El profesor Romero fue el segundo lingüista recibido en la ENAH en 1957, con su tesis sobre la Lengua Chichimeca de San Luis de la Paz, en un lugar llamado Misión de Chichimecas en el estado de Guanajuato.

Asimismo, realizó varias cartillas de alfabetización en maya colonial, como la *Cartilla maya y Cuadernos de trabajo*, en coautoría con otros hablantes mayas, publicadas por la Secretaría de Educación Pública. Fue maestro de la ENAH, donde impartió cátedra de lingüística general, en tanto que en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM dio cursos sobre iniciación a los textos mayas y lengua maya por más de 20 años.

En el primer día de actividades del coloquio, que finalizó ayer, el doctor Carlos Serrano disertó sobre los **Grupos indígenas de Chiapas y Guatemala: Afinidades bioantropológicas**; explicó que tanto en el sureste de México como en Guatemala habita un conjunto de grupos indígenas que comparten una filiación lingüística, por lo que hablan lenguas clasificadas en la familia mayense, cuya divergencia se inició hace aproximadamente 46 siglos.

Estos grupos étnicos participan también de un legado cultural que les aproxima, desde el punto de vista etnológico, y permite definir una región geográfico-cultural denominada área maya. Esta región abarca la zona meridional de Mesoamérica y es el asiento de una civilización sobresaliente que ha llamado poderosamente la atención por sus vestigios arqueológicos y por las expresiones culturales de su población.

Las investigaciones bioantropológicas en grupos indígenas mesoamericanos, particularmente los de la zona maya, han planteado como metas en los últimos lustros, más que una clasificación de corte puramente descriptivo, la comprensión de procesos biológicos adaptativos tanto a las condiciones actuales de vida, generalmente adversas a las comunidades indígenas, como a los factores históricos que subyacen a los cambios microevolutivos.

Durante los tres días que duró el coloquio se presentaron 25 ponencias sobre temas como la lingüística maya, historia de la lingüística, filología y estudios mayas, fonología, morfosintaxis y lingüística, así como estudios mayas en general. Se efectuó con apoyo del IIA, la Facultad de Filosofía y Letras y el Departamento de Lingüística de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la cual estuvo representada por el subdirector de la misma, licenciado Sergio Yáñez. ■

## Modernización de los servicios...

(viene de la página 4)

- f) Utilizar nuevos instrumentos en la orientación y optimar el uso de los actuales.
- g) Formar, actualizar y perfeccionar personal dedicado a las actividades de orientación.
- h) Vigorizar la actividad de los orientadores universitarios, estimulando la regularización de su condición académica y su participación en la definición de las tareas sustantivas de la DGOV.

De esta manera la DGOV contribuye concretamente al fortalecimiento del proyecto educativo universitario: convierte en realidad las medidas específicas relacionadas con el mejoramiento y actualización de la orientación vocacional señaladas por la comunidad, planteadas por la Rectoría y aprobadas por el H. Consejo Universitario dentro de las reformas de superación académica en nuestra Casa de Estudios. ■

## Entrega de diplomas...

(viene de la página 4)

De acuerdo al acta constitutiva, el Centro de Corrección Idiomática es una asociación civil presidida por una Asamblea General, la cual acordó que la asociación se integrara con miembros honorarios, benefactores y activos. Los primeros conforman un grupo de personas "destacadas en el medio como cultivadores y defensores del idioma": licenciados Arrigo Cohen, Francisco Liguori, Juan Guillermo López y José Huerta Ibarra, señor Genaro García, maestros Gloria G. de Liguori, María Esther Valdés de Zamora, Eulalio Ferrer Rodríguez, Ernesto de la Peña, Leonor Tejada, Carmen Meda y Felipe de la Lama. Asimismo, están propuestos los maestros Arturo Azuela y Juan José Arreola.

Por otra parte, serán socios benefactores quienes hagan alguna aportación que contribuya a los fines de la asociación, y activos los que integren ésta y participen constantemente en sus actividades.

Entre los objetivos del centro figuran el de crear un núcleo de trabajo en el que se ofrezcan servicios de redacción, asesoramiento y corrección, principalmente a la comunidad universitaria, así como establecer vinculación con instituciones, asociaciones y personas con intereses similares, para lograr los beneficios de la colaboración y el intercambio en todo lo relacionado con la comunicación lingüística.

Los fondos de la asociación se conformarán con las aportaciones de los miembros, las donaciones, las utilidades recabadas a través de los cursos y las publicaciones y otros recursos que por cualquier medio reciba.

El centro está representado por un Consejo Directivo, del cual es presidente el maestro Raymundo Lecuanda, la doctora Basulto y la maestra Agueda Saavedra, presidenta y vicepresidenta honorarias, respectivamente. Estas últimas son además miembros fundadores, junto con los doctores Javier Padilla Olivares, Andoni Garritz y Humberto Estrada.

El centro tiene como sede el Salón de Exámenes Profesionales de la facultad. ■



## Inauguración del Comedor...

(viene de la página 1)

Dicho propósito, dijo, está incluido para su discusión en el séptimo tema propuesto a la Comisión Especial a que se ha convocado con relación a la Reforma Universitaria, y añadió que la preocupación porque los universitarios puedan realizar sus estudios en las mejores condiciones, está presente en el pensamiento y en los programas de trabajo de la actual administración.

Indicó al respecto que en el Programa Académico de la UNAM para 1985 se reconoce el problema de la casi total inexistencia de comedores en donde se puedan consumir alimentos en forma barata e higiénica, y se anuncia el propósito de construir los comedores en Ciudad Universitaria, en beneficio de estudiantes y maestros. Asimismo, en el informe de labores correspondiente se comunica la adquisición del inmueble que ahora se inaugura, para el fin mencionado.

Sin embargo, explicó, modificaciones en la reglamentación de construcciones, ocasionadas por el sismo del año pasado, obligaron a reforzar la estructura del inmueble, lo cual, por razones naturales, motivó cierto retraso con respecto a los programas iniciales para su puesta en marcha.

Con base en el plan de la Rectoría para dotar a la comunidad universitaria de servicios alimentarios dignos y adecuados, se cuenta ya con la Casa del Personal Académico en avenida del Estadio 301 y, en forma conjunta con el Patronato Universitario, se elaboró un plan integral para proporcionar un servicio completo mediante barras y cafeterías, dentro del propio Campus Central y en dependencias externas, informó.

No es la primera vez, recordó, que la UNAM cuenta con este tipo de servicios: cuando se construyó la Ciudad Universitaria se contó con el Club Central, el cual cumplía esta función. Sin embargo, diversas causas obligaron a su cierre hace ya más de 15 años.

"Estamos seguros —aseveró— que la comunidad ha tomado con-

ciencia de esos hechos y se encuentra en situación de considerar, una vez más, la posibilidad de mantener dignamente sus comedores universitarios, para que su servicio se convierta en un auténtico beneficio a los estudiantes en épocas difíciles como la actual".

Igualmente, se desea que éste sea un estímulo más para que se puedan cumplir cabalmente los fines de la Institución, en cuanto a la formación de recursos humanos altamente calificados para la sociedad, y en particular para la primera institución educativa del país, la cual facilita y fomenta la movilidad social brindando iguales oportunidades de ingreso y permanencia en sus aulas, sin importar condición social o económica sino, únicamente, un deseo constante de superación académica, subrayó.

"Hoy contamos con el Comedor Central, cuya capacidad inmediata de 488 comensales y con posibilidad de atender a 300 más, proporcionará a partir del 5 de enero de 1987 los servicios de desayuno, comida y cena a nuestros estudiantes", expuso.

Al término de su intervención, el ingeniero Covarrubias consideró que es motivo de satisfacción el que esta instalación sea una realidad, y que muestre a la comunidad universitaria que los programas de la presente Administración de ningún modo se encuentran centrados, exclusivamente, en el cumplimiento de obligaciones o medidas restrictivas.

"Por el contrario —enfaticó—, se va más allá al ampliar el ámbito de los derechos de los miembros de la comunidad, como es el caso del derecho a gozar de una alimentación de buena calidad y al menor costo, como también lo serán otros derechos que actualmente se discuten y se seguirán discutiendo, y que encontrarán, sin duda, realizaciones como la que ahora presentamos".

Posteriormente, el doctor Carpizo, acompañado de sus más cercanos colaboradores, y del doctor Manuel Barquín Calderón, secretario general de las AAPAUNAM, y el señor Evaristo Pérez Arreola, secretario general del STUNAM, esta última, organización que se encargará del funcionamiento del come-

edor, efectuó un recorrido por las nuevas instalaciones.

Cabe mencionar que el Comedor Central fue construido en tres niveles: Mezzanine, cuyo espacio de 498 metros cuadrados, abarca cocina y servicios de apoyo, baño y 39 mesas para cuatro personas cada una; Planta baja, con una extensión de 690 metros cuadrados, la cual comprende 83 mesas, cocina y almacenes, y sanitarios para ambos sexos.

Por último, y como parte de una ampliación futura, el Nivel-1, con mil 200 metros cuadrados de superficie, actualmente ocupados por calderas, refrigeradores y diversos servicios de apoyo para cocina; comedor y sanitarios para empleados. Además, el inmueble cuenta con una cisterna con capacidad para 280 metros cúbicos de agua potable, para usos de cocina y limpieza en general. ■

# Gaceta UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo  
Rector

Dr. José Narro Robles  
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias  
Secretario General  
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas  
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez  
Abogado General

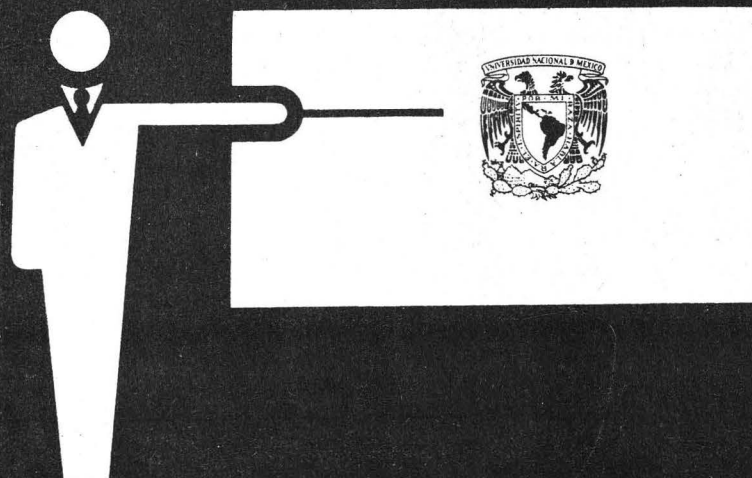
M en C Héctor Domínguez Álvarez  
Coordinador de Planeación  
y Presupuesto

La Gaceta UNAM aparece  
lunes y jueves

Genaro García  
Subdirector de Ediciones

550-59-06

**Si el país ha cambiado en los  
últimos años, ¿por qué los planes  
de estudio, no?**



**¡JUNTOS EVITEMOS EL DETERIORO ACADEMICO!**